Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 349 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

# EL LITORAL

Año VLVII — No. 14.830 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 14 de agosto de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

# EN PLENA SESIÓN DEJÓ DE EXISTIR PIRAGINE NIVEYRO

## El diputado estaba planteando una cuestión por el atentado a Frondizi, cuando sufrió un síncope

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Mientras fundaba un pedido de informes en relación con el atentado de que fuera víctima anoche el Dr. Arturo Frondizi, falleció el diputado nacional Dr. Fernando Piragine Niveyro, presidente del bloque del MIR.

La sesión fue interrumpida y luego se levantó por acuerdo de todos los bloques. El Sr. Del Pero, que ejercía la presidencia, informó del fallecimiento del legislador por Corrientes, y todos los diputados de pie, escucharon la información de la presidencia.

El extinto diputado, apenas sufrió el síncope fue atendido por su compañero de sector, Dante Tortonese, médico, e inmediatamente fue secundado por los Dres. Harrington, Bo y Schapira, quienes le sometieron a una intensa sesión de masajes. Dos minutos después, el Dr. Harrington diagnosticaba: "No hay pulso. Ha fallecido".

El cuerpo del Dr. Piragine Niveyro fue llevado a la enfermería de la Cámara donde se lo depositó sobre una camilla.



El Dr. Piragine Niveyro, habla durante la sesión de esta mañana, momentos antes del ataque que le ocasionara la muerte (*Radiofotografía United Press*).

### La sesión de hoy

La sesión, en cuarto intermedio desde anoche se reanudó a las 11.30 con la presencia de cien legisladores y la presidencia del Sr. **Miguel Del Pero** (UDELPA), vicepresidente segundo. Correspondía tratar un dictamen que eleva a 4.000 pesos la pensión a las beneficiarias de la ley 11.471, obreras que trabajan a domicilio para reparticiones del Estado y que no están incluidas en los beneficios de la caja de previsión ley 4349.

### Pedido del Sr. Piragine Niveyro

El Sr. Piragine Niveyro del MIR, pidió la palabra para fundamentar un pedido de interpelación al ministro del Interior por el atentado de que había sido objeto en la noche anterior el Dr. Arturo Frondizi, ex presidente de la República.

El orador, visiblemente agitado y nervioso, con voz entrecortada comenzó diciendo: "Un hecho vandálico, sin precedentes en la historia institucional y política del país, se ha perpetrado anoche en plena ciudad de Buenos Aires, intentando asesinar al Dr. Arturo Frondizi, en momentos en que en la calle Chacabuco 947 se realizaba una cena de homenaje a este gran ex mandatario argentino. Al promediar la cena —continuó diciendo— a la que asistían más de 800 personas, fue herida una persona en la cabeza, el diputado nacional Achiary y otras personas". Siguió relatando los pormenores del hecho, destacando que "el propósito evidente era el de asesinar al Dr. Frondizi". Luego agregó: "Este ataque armado de un atentado criminal que se produce a 10 cuadras de la Casa Rosada y a menos de 5 de la seccional segunda de la policía de la capital, en pleno centro de la ciudad, sin que hubiera en los alrededores ni un solo agente de seguridad".

Dijo que recién después de 30 minutos de haberse formulado la denuncia al ministro del Interior se hizo presente en el lugar el jefe de la Policía Federal.

**Sr. Maglietti** (UCRP): "¿Me permite una interrupción?".

**Sr. Piragine Niveyro**: "Ya le voy a permitir".

Siguió diciendo que hace dos meses, mientras viajaba el Dr. Frondizi por la provincia de Misiones, un funcionario nacional intentó "perturbar la pacífica reunión que allí se realizaba con el propósito de esclarecer las conciencias ciudadanas del pueblo argentino. Ese alto funcionario nacional, al ser abordado por un amigo personal mío, a fin de hacerle desistir de sus intenciones, dijo: "Nosotros lo vamos a matar a tiros a Frondizi". De cualquier manera, entiendo que este hecho no tiene precedentes desde la vigencia de la Constitución Nacional que nos rije, registra ahora el antecedente que acabo de señalar y que debe ser tenido en cuenta por los señores diputados".

Agregó en seguida: "Yo acuso en tercer término a los delincuentes que han cometido el hecho material del atentado, pretendiendo asesinar al ex presidente Frondizi. Yo acuso en segundo lugar, a los inspiradores que armaron a esos criminales, pagándoles. Y yo acuso en primer lugar, a los factores de poder que hace 48 horas impidieron que el Dr. Arturo Frondizi declarara ante la comisión investigadora de los contratos petroleros, porque sabían que iba a hacer importantes y trascendentales declaraciones que comprometían a todos aquellos que estaban defendiendo la importación de petróleo. Yo acuso a esos hombres y no nos engañemos: aquí está ocurriendo algo parecido a lo

(Pasa a Pág. 2a., Col. 1a.)

# NORMALIZARÁN EL ABASTECIMIENTO DE GAS LICUADO

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Anunció anoche el administrador de Gas del Estado, Ing. Esteban Pérez, que a partir del 22 del corriente "y mediante los embarques procedentes de Venezuela, quedará normalizada la provisión de gas licuado a través de la Dirección General de Gas del Estado".

Dijo que en esa fecha arribará al puerto metropolitano el buque "Mundo Gas West" conduciendo 1.100 toneladas de gas propano y 1.900 toneladas de butano.

En fechas sucesivas lo harán el "Iridina", que llevará el 24 con 6.500 toneladas de butano; entre el 5 y 6 de setiembre, el "Fred Billups", cargado con 1.500 toneladas de propano.

# Plan para la promoción de exportaciones

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Se anunció en el palacio San Martín que el 20 del actual será puesto en marcha Cancillería, cuyo objetivo Cancillería cuyo objetivo principal es promover las exportaciones argentinas y conjuntamente la apertura de nuevos mercados, a través de la acción que cumplen los consulados argentinos.

Con ese motivo se realizó una reunión en la que fue analizado y aprobado dicho plan en el cual los cónsules harán de enlace entre el vendedor argentino y el comprador extranjero. Para tal fin la Cancillería contará con la participación de los sectores privados vinculados con las exportaciones, según un informe oficial.

# LA REESTRUCTURACIÓN DE LA C. SUPREMA DEBÁTESE

## Se hizo presente en el Senado el titular del M. de Educación y Justicia, Alconada Aramburú

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Inició anoche el Senado el debate sobre los dictámenes, en el proyecto del Poder Ejecutivo por el que se aumenta el número de miembros integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y se introducen modificaciones en lo concerniente a su organización y competencia.

### Comienzo de la reunión

Al iniciarse la reunión, se dio lectura a una nota del Senado del Perú, invitando al cuerpo, a que se envíe una delegación de senadores a la Primera Reunión de Delegados de los Parlamentos de Latinoamérica, para estudiar problemas relacionados con integración económica de los países a que pertenecen, a realizarse el próximo 7 de diciembre en Lima. Encontrándose presentes en el Congreso el embajador de ese país, Dr. Ugarteche Tizón y los legisladores peruanos Jorge Vázquez Salas, A. Townsend Ezcurra, Andrés Echavarría Maurtúa y Roberto Ramírez del Villar, fueron invitados a ocupar lugares en el hemiciclo del recinto. En la oportunidad saludó la presencia de la delegación el senador Ramón Edgardo Acuña (UCRP), respondiendo el senador del Perú Sr. Vázquez Salas.

Acto seguido el cuerpo pasó a un cuarto intermedio, que anunciado por media hora, se prolongó por el doble de dicho tiempo. A las 18.40 se reanudaron las deliberaciones, oportunidad en que se rindió homenaje a R. Sáenz Peña; al Día de la Reconquista; a la Esc. Militar de Aviación y a un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad de Asunción del Paraguay.

### La Corte Suprema

Luego de darse lectura al decreto de la presidencia del cuerpo designando a los senadores Angel R. Freytes (UCRP), Galileo Mancini (Autonomista) y Enrique Rispoli Román (MPP), para que representen al Senado en la Conferencia Interparlamentaria Mundial a realizarse entre el 20 y 28 del corriente en Copenhague, se pasó a tratar el pro[illegible]o de ley referente al aumento del número de miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, e inició su discurso fundamentando el dictamen de la mayoría de la Comisión de Interior y Justicia, el Sr. Ramón Edgardo Acuña (UCRP).

Comenzó diciendo el orador que debía afirmar la decisión [illegible] de mantener el debate sobre el plano objetivo y meramente institucional, a fin de que su tono "no friccione en el principio de la división de los poderes, ni pueda desencadenar en hechos que no estén a la altura de la serena meditación y deliberaciones de este cuerpo".

Dijo a continuación: "Llegamos a este debate con el sosiego espiritual que otorga la certeza jurídica y moral de que el proyecto del Poder Ejecutivo que motiva nuestro des[illegible], responde correctamente a una evaluación actualizada de la etapa institucional por la que atraviesa la República".

Luego de fundamentar que avalaban el dictamen de la mayoría, fue interrumpido por el señor Salmen (MIR), quien planteó una cuestión de privilegio por el hecho ocurrido hacía unos momentos, durante una comida al expresidente Frondizi y al Dr. Silvestre Begnis. El señor Bassi (UCRP), repudió el hecho, pero negó que tuviera culpa el gobierno, agregando que comprometía desde esa banca a la mayoría del Senado y al Poder Ejecutivo de que no se dejaría impune ningún desborde de violencia. El Sr. Salmen, retiró la cuestión de privilegio.

Terminada la exposición del Sr. Acuña, a las 0.25 se pasó a cuarto intermedio hasta hoy, en que continuará el debate con la presidencia del ministro de Educación y Justicia, Dr. Carlos Alconada Aramburú.

### La sesión de hoy

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Senado de la Nación reanudó sus deliberaciones a las 10.40 prosiguiendo con el debate sobre el dictamen del proyecto del Poder Ejecutivo que propone la reforma de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El primer orador fue el señor **Dr. Reyes**, demócrata cristiano. Se pronunció a favor del dictamen de la mayoría que aconseja la modificación de la actual estructura del Alto Tribunal. Enumeró el orador la serie de actos que la actual Suprema Corte legitimó dentro del llamado "estado de necesidad" y sostuvo que no se puede desconocer la facultad del Parlamento para aumentar el número de los miembros de la Corte, por cuanto la Constitución Nacional no establece específicamente cuántos lo deben integrar, sino que deja en concreto la facultad de estipular su número.

La sesión comenzó con 19 legisladores y el Sr. De Reyes terminó su exposición

(Pasa a Pág. 2a., Col. 9a.)

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En el transcurso de la sesión de la víspera, el Senado aprobó un proyecto de resolución presentado por los Sres. Eduardo Gamond, Ricardo Bassi, Diógenes Varela Díaz, Miguel Angel Martínez Saravia y José Enrique Gadano (UCRP), en el que se expresa: "El Senado de la Nación resuelve:

"1o.) Formular su más enérgica protesta frente a la actitud del gobierno de los Estados Unidos que, al extender el régimen de la ley 480 al comercio de carnes, distorsiona el mercado internacional de ese producto, como consecuencia del "dumping" que significa la medida.

"2o.) Destacar la contradicción que existe entre la generosa postulación de Kennedy, a través de una Alianza para el Progreso, y la aplicación de procedimientos que pueden llegar a destruir las bases de emancipación económica de los países afectados con la actitud, motivo de esta resolución.

"3o.) Señalar que actitudes de esta índole comportan un paso atrás y una negación en la anhelada solidaridad americana, que no puede ser puesta al servicio de ninguna potencia, para el logro de sus propios fines, sino como esencial principio liberador del hombre, en una América donde las fronteras no marquen diferencias ni privilegios.

"4o.) Comunicar al Poder Ejecutivo esta resolución, para que, reclame del gobierno de los Estados Unidos la rectificación de una política que, en caso de mantenerse obligaría a los países afectados, a tomar medidas de defensa, que pueden originar el quebrantamiento de la unidad continental, provocado por actitudes que este Senado considera negativas, arbitrarias y antiamericanas".

# RESULTÓ ILESO EN UN ATENTADO CONTRA SU VIDA EL EX PRESIDENTE A. FRONDIZI

## *EL MISMO FUE PERPETRADO POR DIEZ SUJETOS DE PRESUNTA FILIACION PERONISTA Y HUBO CUATRO HERIDOS DE BALA*

BUENOS AIRES, 14 (UPI). (*Por Enrique Durand*).— El ex presidente, Dr. Arturo Frondizi, que escapó ileso a un atentado contra su vida, responsabilizó "al gobierno nacional, empezando por el presidente de la República", del ataque.

La acción, perpetrada por unos diez individuos de presunta orientación peronista, arrojó un saldo de un herido grave y tres leves. El atentado interrumpió una "cena de la amistad", cuyo invitado de honor era el ex presidente Frondizi, al que asistían alrededor de 900 personas, entre las que se contaban dirigentes de diversos partidos políticos y altos jefes retirados de las fuerzas armadas.

Un testigo del ataque, Carlos Lucione —amigo de Frondizi y dirigente del radicalismo Intransigente— dijo que aproximadamente diez hombres irrumpieron en el local del Salón Federal y arrojaron tres o cuatro bombas al tiempo que disparaban sus revólveres, primero hacia el techo y después a la cabecera de la mesa, donde se hallaba el ex mandatario argentino.

Lucione atribuyó responsabilidad en el episodio al comisario de la seccional 14 —en cuya jurisdicción se encuentra ubicado el local donde ocurrieron los hechos— porque "no brindó la protección policial adecuada".

Una fuente policial indicó que el que aparentemente capitaneaba a los asaltantes vestía una campera marrón y usaba anteojos oscuros y boina. Al tiempo que accionaba el revólver que empuñaba, profirió repetidos vivas a J. D. Perón e imprecaciones contra Frondizi. Los atacantes, previamente habían amenazado de muerte a los empleados del guardarropas y los neutralizaron para poder efectuar el atentado.

### Los heridos

Uno de los primeros heridos fue el hermano de Frondizi, Orestes, quien resultó alcanzado por un proyectil que rebotó en el techo. La bala le interesó el codo. Otro de los heridos, éste de gravedad, fue el dirigente peronista Enrique Ruiz Díaz, quien recibió un balazo en la cabeza y esta madrugada fue sometido a una operación de urgencia en el hospital Rawson. También fue herido el diputado nacional por el radicalismo Intransigente, Juan Carlos Achiari, alcanzado en un brazo.

El empleado del bloque de diputados radicales intransigentes, Néstor Hugo Landa, recibió a su vez, una herida leve de la que fue curado en la Asistencia Pública.

### Arrojan panfletos peronistas

Culminando una operación de "comando" de perfecta sincronización, los atacantes se retiraron del local, que había quedado envuelto en una nube de humo producida por el estallido de las bombas.

El tiroteo promovido por los desconocidos duró aproximadamente un minuto y se hicieron, según el diputado nacional Antoneo Pereira, unos 20 disparos.

Al retirarse, los atacantes arrojaron con profusión volantes firmados por el "Movimiento Nueva Argentina" y el "Comando revolucionario de la Juventud peronista". Los primeros llevaban leyendas que decían: "Perón única solución" y los segundos tenían impresa una fotografía de Felipe Vallese, y decían: "Tu nombre es la sed de justicia y el grito de guerra de toda una generación".

Otros volantes, también firmados por el Comando peronista, rezaban: "Perón vuelve. La juventud de pie para realizar la revolución nacional justicialista".

### Denuncia del ex presidente

Escasamente media hora después de haberse perpetrado el ataque, Arturo Frondizi, con el rostro demudado aún, dijo a la UPI: "De lo ocurrido aquí hago directamente responsable al gobierno nacional, empezando por el presidente de la República. A pesar de estos hechos de sangre, que quieren disfrazarse como promovidos por los peronistas, no conseguirán que nos convirtamos en hombres de odio. No conseguirán tampoco que celemos en la defensa de nuestra acción de gobierno".

A poco de ocurrido el episodio concurrió al lugar el jefe de la Policía Federal, inspector general Nicolás Rodríguez, quien declinó formular declaraciones hasta ser debidamente informado de los sucesos.

En el interior del local —que es un salón que suele contratarse para realizar banquetes y bailes— se apreciaban los impactos de cinco disparos y en las puertas de acceso algunos cristales habían resultado astillados por las balas.

El diputado nacional del radicalismo Intransigente, Piragine Niveiro, y otros legisladores de su sector, informaron del atentado en la sala de periodistas del Congreso Nacional, indicando que se había denunciado el ataque al ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, al que se le dijo que "la responsabilidad de la seguridad del doctor Frondizi por los atentados que pudieran cometerse contra el MIR recaía en el gobierno".

### El Dr. Frondizi visitó a los heridos

Posteriormente el MIR hizo conocer una declaración, informando que el ex presidente Frondizi había visitado a los heridos interesándose por su estado, y que había iniciado una reunión con legisladores nacionales de su sector para "considerar las ulterioridades del atentado criminal de que ha sido víctima".

# La policía realiza activas diligencias

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Policía Federal realiza activas diligencias en procura de individualizar y detener a los autores del grave atentado cometido cerca de la medianoche anterior en el salón de la Federación de Sociedades Gallegas, Chacabuco 949, y donde el radicalismo Intransigente ofrecía al titular de la junta de Acción Política del partido, Dr. Sylvestre Begnis, una comida, con la presencia también del ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, y legisladores y otros dirigentes partidarios, entre ellos algunas damas.

Como es sabido, un grupo de personas irrumpió violentamente en el lugar y prontamente se oyeron numerosos disparos de armas de fuego, que dejaron un saldo de cuatro heridos, uno de extrema gravedad.

Los disparos —según testigos presenciales del hecho— fueron dirigidos hacia la cabecera de la mesa que presidían los Dres. Frondizi y Sylvestre Begnis.

Tras la agresión y aprovechando la enorme confusión del momento, los autores del hecho ganaron la calle en veloz carrera y desaparecieron antes de que acudiera la policía y no obstante la persecución que intentaron llevar a cabo varios de los asistentes a la reunión.

Restablecida en parte la calma, se pudo apreciar que yacían en el suelo heridos Orestes Frondizi, hermano del ex presidente de la Nación, el diputado nacional Juan Carlos Achiary, Hugo Landa y Enrique Ruiz Díaz.

Con la premura que el caso requería los nombrados fueron trasladados al hospital Rawson, donde de inmediato el Sr. Ruiz Díaz fue objeto

(Pasa a Pág. 2a., Col. 5a.)



El ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, llega al Palacio del Congreso al conocer el fallecimiento del Dr. Piragine Niveyro (*Radiofotografía United Press*).

# RUSIA LANZÓ UN SATÉLITE COSMOS

## No lleva tripulantes y es para exploraciones preparatorias

MOSCU, 14 (UPI). — La Unión Soviética lanzó hoy al espacio un satélite sin tripulantes que provocó conjeturas de un nuevo experimento sensacional ruso a breve plazo en el que figurarían mujeres u hombres cosmonautas.

Los soviéticos enviaron al espacio su satélite número 37 de la serie Cosmos, para proseguir las exploraciones preparatorias de nuevos vuelos de cosmonautas.

Es este el sexto lanzamiento de los últimos dos meses. El anterior grupo de lanzamientos de la serie Cosmos precedió al doble vuelo espacial de junio de 1963 en que figuraron los cosmonautas Valery F. Bykovsky y Valentina Tereshkova, esta última la primera mujer cosmonauta.

Observadores occidentales de aquí y Estados Unidos dijeron que los soviéticos acaso estén preparándose para lanzar hasta tres cosmonautas a la vez, posiblemente en un arco alrededor de la Luna y para intentar la primera unión de naves espaciales. En este caso es posible que se incluya nuevamente a una mujer.

Cinco satélites Cosmos entraron en órbita antes del doble lanzamiento de Bykovsky y Tereshkova. El Cosmos 37, según la agencia oficial de noticias "Tass", lleva todos los instrumentos científicos comúnmente empleados en otros satélites de su tipo.

La serie Cosmos se inició en marzo de 1962, con el propósito de estudiar la construcción de naves siderales, los medios de comunicaciones, el efecto de los meteoritos sobre los "Sputniks" y las fajas de radiación.

Algunos observadores occidentales manifestaron que los satélites Cosmos también podrían ser "espías celestiales" que transmiten a la Unión Soviética fotografías de instalaciones de defensa de Estados Unidos.

# Una conversación radial soviética captaron en Turín

TURIN, 14 (UPI). — Una estación privada de observación radial dijo hoy que las conversaciones por las frecuencias empleadas para los vuelos espaciales soviéticos se hacen más intensas y movidas, lo que podría ser indicio de que se aproxima un nuevo vuelo tripulado de la Unión Soviética.

El centro de observación es propiedad de los hermanos Giovanbattista y Achille Judica Cordiglia y es el mayor de su tipo en Italia.

Los hermanos hicieron la conjetura de que los soviéticos podrían lanzar dos cápsulas al espacio e intentar el cambio de pilotos en vuelo.

Recientemente este centro y otros de otras partes del mundo han estado captando conversaciones cada vez más intensas y señales de radio en las frecuencias normalmente usadas por los soviéticos para sus experimentos espaciales.

Los hermanos dijeron que grabaron y tradujeron 45 minutos de conversación. En una ocasión se escuchó lo siguiente: voz masculina: "Es importante que escuche y comprenda bien... Las conexiones han sido hechas... Los instrumentos están funcionando...".

Voz femenina: "Hola"... "Hola"... Excelente transmisión. Los indicadores de dirección están bien... No hay que preocuparse... Queda poco tiempo... Convenido en cinco... La señal es clara... No. ¿Qué hace?... Ocho... Ocho... No comprendo".

Voz masculina: "Todo está bien... Seguimos con los cálculos. Es algo estupendo lo que preparamos... No le oigo... No le oigo... Seguimos instrucciones. Pasaremos en el momento oportuno... Un momento. Estoy verificando y le informaré... Valor siete... tres... Cuatro... Diez... ¿Presión?... Espero por el canal... ".

# La escasez de agua provocó violentos choques en Catania

CATANIA (Sicilia), 14 (UPI). — La escasez de agua originó violentos y sangrientos incidentes en esta ciudad.

Numerosas personas que hacían cola para sacar agua de fuentes públicas, debido a que el suministro de agua corriente fue interrumpido, participaron en incidentes y se atacaron con palos, cuchillos y piedras.

# *Más de 2 horas estuvo detenido el corazón de un paciente en Londres*

LONDRES, 14 (UPI). — El paciente cuyo corazón estuvo detenido durante dos horas y 20 minutos, a raíz de una intervención quirúrgica, experimentó una "completa mejoría", según informaron hoy los médicos.

En el hospital Westminster de Londres los facultativos dijeron que la operación, realizada hace tres semanas, señaló un record en la extensión del lapso durante el cual un paciente haya estado técnicamente "muerto".

Agregaron que el paciente, de edad madura, puede ahora sentarse en la cama y ver televisión.

Los médicos explicaron que, durante la operación, el paciente fue sometido a "mucho frío", quedando su cuerpo a una temperatura de 53 grados Fahrenheit (11.67 centígrados). El corazón quedó detenido y una máquina lo reemplazó en el trabajo de bombear la sangre a través del cuerpo.

Los cirujanos reemplazaron dos válvulas inutilizadas del corazón del paciente por otras dos nuevas de material plástico y acero inoxidable.

Dijeron los médicos que el record anterior por "muertes" provocadas durante una operación era de una hora y 35 minutos.

No se dio a conocer el nombre del paciente.

# SE PRODUJO UN INCENDIO EN UN BUQUE ARGENTINO

SUEZ (República Arabe Unida), 14 (UPI).— El buque de carga argentino "Betty Ryan", de 7.333 toneladas, llegó ayer con un incendio que arde desde hace una semana en sus bodegas y ancló fuera del puerto de Suez.

Las autoridades portuarias dicen que se inundarán las bodegas de la nave y que la carga de cocos que lleva será arrojada en el mar.

El buque se hallaba en viaje de las Filipinas a Holanda.

# Sobre Chipre e Indochina se expidió Francia

## Pide el cese de la intervención foránea

PARIS, 14 (UPI). — El gobierno francés recomendó hoy el fin de la intervención extranjera en Indochina, Chipre y el Congo, afirmando que ello constituye una única esperanza de paz para esas regiones.

El llamamiento francés figura en una declaración hecha por el ministro de Información, Alain Peyrefitte, después de una reunión [illegible] gabinete que se prolongó durante tres horas, con asistencia del presidente Charles De Gaulle. El tema principal de la sesión fue un informe presentado por el ministro de Relaciones Exteriores, Maurice Couve de Murville, sobre la situación internacional.

Peyrefitte afirmó que "el gobierno francés considera que la no intervención es una condición para restaurar la paz. El principio es válido para Indochina, el Congo y Chipre".

El ministro de Información también reiteró el llamado de De Gaulle en favor de una conferencia sobre el sudeste de Asia a las que asistirían las 14 potencias signatarias de los acuerdos de Ginebra que determinarán la actual organización de la península.

Peyrefitte dijo que la nueva conferencia permitiría realizar gestiones para asegurar el "leal cumplimiento" de esos acuerdos y aislar al Vietnam de la rivalidad entre las grandes potencias, "organizando allí la no intervención".

También expresó satisfacción por la decisión de las tres facciones de Laos de reunirse en París y, con respecto a Chipre, opinó que los acuerdos que dieron nacimiento a la república mediterránea son "anticuados y no se adaptan a la actual situación".

# E. U. proyecta un nuevo canal interoceánico

## Johnson pidió fondos para los estudios

WASHINGTON, 14 (UPI). — El presidente Lyndon B. Johnson pidió hoy al Congreso una partida de cinco millones de dólares para "iniciar una investigación sobre los costos y posibilidades prácticas" de construir un nuevo canal al nivel del mar entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Hace algún tiempo Johnson anunció que Estados Unidos cooperaba con Colombia para estudiar la posibilidad de construir ese canal en territorio colombiano.

La nueva partida es para realizar estudios en otras regiones, durante el período sin lluvias que comienza en enero.

El Congreso tiene pendiente de decisión un proyecto de ley autorizando esos estudios.

Los cinco millones de dólares solicitados hoy se concederían por medio de una partida suplementaria para el ejercicio fiscal de 1964-65, que comenzó el primero de julio último.

# A LA REUNIÓN SOBRE LAOS SE HA OPUESTO E.U.

LONDRES, 14 (UPI). — La elección de París como sede de las conversaciones de los líderes laosianos ha hecho surgir en los anglo-norteamericanos la sospecha de que Francia podría tratar de convencer al primer ministro neutralista, Souvanna Phouma, que apruebe la realización de una conferencia de nueve naciones en Ginebra para tratar el problema de su país.

Los Estados Unidos se oponen a que se convoque esa conferencia. En círculos diplomáticos se afirma que la elección de París causó una completa sorpresa ya que se contemplaba la posibilidad de efectuar la reunión de los tres líderes laosianos en un lugar neutral.

Souvanna Phouma se reunirá con el derechista general Phoumi Nosovan y con el izquierdista del Pathet Lao, príncipe Souphanouvong, en París el 24 de agosto próximo para tratar de arreglar sus diferencias. Un acuerdo podría preparar el camino para una conferencia de paz más amplia sobre Laos.

### Declaración de Dean Rusk

WASHINGTON, 14 (UPI). — El secretario de Estado, Dean Rusk dijo hoy que China comunista representa la [illegible] dial.

Expresó, asimismo, su esperanza de que las naciones que integran la Organización del Tra[illegible] Norte (OTAN) y el pacto comunista de Varsovia eventualmente resolverán sus diferencias.

En un discurso que pronunció ante centenares de estudiantes, Rusk subrayó su convencimiento de que el factor humano es decisivo en la superación de las diferencias entre la comunidad occidental y el bloque comunista.

"Debemos ver si es posible incorporar el factor humano en una situación bastante peligrosa", afirmó el secretario de Estado.

Refiriéndose a los programas de intercambio de personas Rusk dijo que el gobierno de Estados Unidos les asigna gran importancia en razón de que esos contactos humanos "favorecen la evolución de relaciones en el mundo comunista y eventualmente influirán en las decisiones guber[illegible]".

# Buscan solución al problema de la falta de agua en Méjico

MEJICO, 14 (UPI). — Mediante la aplicación de un programa de energía nuclear, Méjico se lanzará a la conquista de sus desiertos y a afrontar el problema de la falta de agua potable que, con caracteres angustiosos, se presentará a la próxima generación, no sólo en este país, sino en el mundo entero.

El Dr. Nabor Carrillo Flores, vocal ejecutivo de la Comisión de Energía Nuclear, así lo declaró al regresar anoche de Nueva York.

Indicó que la Comisión Nacional de Energía Nuclear hace estudios exhaustivos para evitar el problema de la falta de agua en el futuro.

También dijo que esa comisión elabora un programa para la conquista de las zonas desérticas mediante la potabilización de agua de mar con plantas desalinizadoras termonucleares.

El líquido obtenido por ese sistema se utilizará en la agricultura, con lo que se podrán convertir las citadas áreas del territorio nacional en zonas cultivables.

Dijo que "el problema del agua es el más angustioso para la próxima generación; más que el de la alimentación, no sólo en Méjico, sino en todo el mundo".

Además indicó que para ver la posibilidad de adquirir esas plantas y tener un cambio de impresiones con los técnicos constructores de las mismas, saldrá para Ginebra y Londres el 25.



**Problemas americanos.** — En su despacho de la Casa Blanca, el presidente Lyndon Johnson, conversa con Thomas Mann, de la Secretaría de Estado para Asuntos Americanos, sobre diferentes problemas que afectan actualmente a esos países (*Radiofotografía United Press*).

# LA CAMARA RENDIRA UN HOMENAJE AL LEGISLADOR EN SU SESIÓN DEL MIÉRCOLES

(Viene de Pág. 1a.)

que sucedió en Estados Unidos. Se está atentando contra la vida del ex presidente Frondizi. Tiene las mismas características del asesinato del extraordinario presidente Kennedy".

Pidió que el proyecto que había fundado tuviera un trato preferencial a fin de que se invitara al ministro del Interior.

**Interrupciones. Exposición del Sr. Gómez Machado**

Lo interrumpió el Sr. Elena (UCRP), diciendo:

—"Pero, cómo va a venir el señor ministro del Interior, si esos actos no son imputables al gobierno".

Sr. Piragine Niveyro: "Usted tiene la obligación de ser solidario en la defensa del prestigio de las instituciones de la República".

Sr. Elena: "Nosotros repudiamos el atentado".

El Sr. Gómez Machado pidió al orador una interrupción que le fue concedida. El diputado por Santa Fe, dijo entonces: "Creo que la naturaleza del problema que ha planteado el Dr. Piragine Niveyro trasciende lo menudo y lo circunstancial. Este asunto tiene características muy serias que deben preocuparnos a todos un poco. Creo que el Dr. Piragine Niveyro olvidó decir que el responsable de este episodio es el Poder Ejecutivo de la Nación".

Varios legisladores radicales del Pueblo lo interrumpieron, haciendo sonar la campana de orden la presidencia.

Advirtió la presidencia que había expirado el plazo acordado para fundar el pedido de interpelación formulado por el Sr. Piragine Niveyro. Varios diputados pidieron que se le acordara una prórroga. Gómez Machado, siguió hablando, para señalar que la tentativa de asesinato en la República tenía antecedentes y advirtió que "la política de diferenciación inspirada por el gobierno de la Nación a través de la radio y la televisión, incita fundamentalmente a estos actos, de los cuales somos hoy destinatarios, pero no sabemos si después los destinatarios no serán otros".

Señaló la responsabilidad del presidente de la Nación "quien con su política está llevando al país por el camino del caos y la anarquía". Agregó que "por este camino las instituciones democráticas del país pueden desvirtuarse y torcerse en virtud de penetraciones que el Poder Ejecutivo cree hoy controlar, pero, que seguramente no podrá hacerlo a breve término...".

Sr. Ghioldi (SD): "Pido que se vote afirmativamente esta cuestión, porque se trata de un asunto que, por decoro nacional, debe considerarse de inmediato".

Sr. Piragine Niveyro: "Continúo, señor presidente, para terminar".

Sr. Serú García (Justicialista): "¿Me permite una interrupción?".

Sr. Piragine Niveyro: "Le concedo una interrupción".

Sr. Del Pero (presidente): "La presidencia es quien concede la palabra, y no el señor diputado. Se va a votar si la cuestión planteada es preferente".

El Sr. Piragine Niveyro reclamaba el uso de la palabra, mientras varios diputados expresaban que se le prorrogara el plazo.

Se vio entonces al Sr. Piragine Niveyro recostarse sobre la butaca, en tanto que el Sr. Marsico le decía: "¿Qué le pasa?".

El presidente, Sr. Del Pero, al advertir que el diputado del MIR había sufrido un ataque, dijo: "Se suspende la sesión. Que venga el médico del Congreso". El legislador del MIR era ya atendido por sus colegas médicos. Esto ocurrió a las 11.50.

**Se levanta la sesión**

Cuando ya fue certificada su muerte, reanudó la Cámara la sesión. El Sr. Del Pero, de pie, y los legisladores en la misma actitud, dijo: "Debo dar oficialmente la noticia del fallecimiento del señor diputado nacional por Corrientes, Dr. Fernando Piragine Niveyro. Como los grandes servidores de la Nación, muere en pleno ejercicio de sus funciones, a las que ha servido con grandeza de alma, con convicciones ideológicas firmes y con pasión patriótica a través de una larga militancia política desde las altas dignidades al servicio de su provincia y de la Nación. La presidencia expresa en este momento la congoja y el dolor de la totalidad de los integrantes de la Cámara, que se sienten heridos en sus más íntimos sentimientos y la solidaridad fraternal con el diputado que desaparece".

Luego dijo que con el asentimiento de todos los bloques no se llamaría a sesión de tablas y que se dedicará la sesión del miércoles 19 a rendir homenaje "al eminente ciudadano cuya desaparición enluta al Parlamento argentino".

**Datos personales del Dr. Piragine Niveyro**

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Dr. Fernando Piragine Niveyro nació el 24 de agosto de 1913 en Empedrado, provincia de Corrientes. Hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional "Sarmiento" de Buenos Aires. Se recibió de abogado en la Universidad de Tucumán. Fue profesor de historia de las instituciones y educación democrática en el Colegio Nacional "San Martín", de Corrientes, profesor de derecho civil en la Facultad de la Universidad del Noroeste; presidente del comité central de la UCR distrito Corrientes, en tres oportunidades; delegado a la convención y al Comité Nacional; secretario del Comité Nacional; vicepresidente primero del Comité Central de la UCRI; presidente del Comité Central de la UCRI en dos períodos; miembro de la comisión de acción política nacional del MIR; diputado a la Legislatura de Corrientes en dos períodos y senador provincial.

Fue gobernador de la provincia de Corrientes en el período 1958-62.

**Condolencias del gobierno**

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, y el subsecretario de ese ministerio, Dr. Vesco, concurrieron al Congreso de la Nación para presentar las condolencias en nombre del gobierno por el fallecimiento del diputado nacional Fernando Piragine Niveyro.

**Concurrió el Dr. Frondizi**

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi concurrió al Congreso a las 12.35. De inmediato se dirigió a la enfermería, lugar donde se encontraban los restos del diputado Fernando Piragine Niveyro. Permaneció 5 minutos en el lugar y luego se reunió con senadores y diputados del MIR.

En esos momentos arribó al Parlamento el ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero. Enterado de la presencia de Frondizi solicitó hablar con él, manteniendo de inmediato ambos una conferencia reservada.

## Sería designado M. de Economía el Sr. Juan Pugliese

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En círculos parlamentarios circuló esta mañana la versión de que el diputado Juan Carlos Pugliese, de la UCR del Pueblo, sería designado ministro de Economía de la Nación.

## Sr. A. Davis Marqués

**Fueron inhumados sus restos**

BUENOS AIRES, 14 (UPI). —Recibieron sepultura en el cementerio de la Chacarita los restos del Sr. Alcemo Davis Marqués, que dejara de existir en esta capital luego de una penosa dolencia.

El extinto ejerció la dirección del ceremonial del Estado durante el gobierno del Dr. Arturo Frondizi.

## Retirarán los billetes de cinco y diez pesos

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — A partir del 1o de febrero de 1965, los billetes de cinco y diez pesos y las monedas de cinco centavos, dejarán de tener curso legal, siendo retiradas de la circulación. Así lo resolvió el Banco Central, disponiendo que dichos billetes y monedas podrán ser canjeados en todas las casas bancarias del país, hasta el 30 de junio de 1965 y a partir de esa fecha quedarán desvalorizadas.

## Explicó Lanusse las gestiones de Pablo Amarante

### Envió un radiograma a unidades militares

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Extraoficialmente se informó anoche que el comandante de la Primera División Blindada, con asiento en Campo de Mayo, Gral. Alejandro Lanusse, dirigió un radiograma a los jefes de las unidades bajo su mando para informarles sobre los alcances de una visita que le hizo el teniente coronel retirado Pablo Amarante, el 6 del corriente.

Según la versión trascendida, explica el general Lanusse que Amarante le pidió una entrevista sin indicarle los motivos y que una vez concertada le expresó que consideraba necesario el regreso del general Perón, sosteniendo que "además no hay salida para el país mientras no tenga vigencia plena el Justicialismo".

Añade que Amarante trató de hacerle creer que el secretario de Guerra, general Avalos estaba enterado de esas gestiones. Agrega que se limitó a leerle y darle copia del comunicado 200, emitido por el teniente general Onganía el 6 de abril de 1963, subrayándole que el Ejército no permitiría el retornismo.

Informa luego que, con posterioridad, se reunió con el comandante en jefe interino del Ejército, general Juan C. Rosas, y con el general Juan Carlos Mosquera, segundo comandante del Cuerpo de Ejército 1º, a quienes informó de la entrevista.

Señala que el general Rosas le expresó que recordaba que uno de los generales que integra el comando peronista había pedido una entrevista con el general Avalos, y que había sido atendido por un funcionario militar de la Secretaría de Guerra. Expresa finalmente que en esta entrevista no se habló para nada de la reunión que mantuvo con Amarante, sino de cosas intrascendentes.

# EL ATENTADO PERPETRADO CONTRA EL EX PRESIDENTE DR. ARTURO FRONDIZI



Policías y empleados de Investigaciones, revisan el lugar donde se realizaba la cena en honor del Dr. Frondizi, escenario del atentado (*Radiofotografía United Press*).

(Viene de Pág. 1a.)

de una operación en el quirófano, siendo su estado sumamente grave.

Juan Carlos Achiary, quien posteriormente fue internado en una clínica particular, presenta una herida de bala en la cabeza. Orestes Frondizi y Hugo Landa presentan también heridas de consideración, aunque el estado de ambos no reviste gravedad.

Las huellas del bárbaro atentado estaban señaladas por mesas y sillas caídas y gran cantidad de volantes, estos últimos arrojados por los agresores y decían: "Perón vuelve. La juventud de pie para realizar la revolución nacional justicialista. Juventud Peronista Comando Norte". Otro expresaba: "Felipe Vallese: Tu nombre es la sed de justicia y el grito de guerra de toda una generación. Juventud Peronista Comando Revolucionario".

**Elementos incautados**

Otro detalle de los elementos usados por los agresores lo determina el hallazgo de una bomba que no alcanzó a estallar y que rápidamente se depositó en un recipiente con agua. Se trataba de un caño de 25 centímetros de largo y 4 de diámetro. El artefacto estaba envuelto en un volante que llevaba esta leyenda: "1956 - 9 de junio - 1963. El pueblo no olvida a los que murieron para que la patria viva. El Movimiento Nueva Argentina invita a concurrir a los actos de homenaje a los compatriotas fusilados en 1956. Viernes 7 - 19 horas. La Plata. Misa en la basílica de la Catedral. Sábado 8 - 16 horas. Olivos. Acto cementerio, frente a la tumba del general Valle. Domingo 9 - 18.30 horas. Misa en la basílica San Francisco. Alsina y Defensa. Movimiento Nueva Argentina".

El titular del bloque de diputados nacionales del MIR, Sr. Fernando Piragine Niveiro, asistente también a la reunión, se comunicó telefónicamente con el ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, desde el mismo local donde ocurrió el hecho y le expresó: "Denuncio a usted señor ministro, que acabamos de ser víctimas de un salvaje atentado. Hemos carecido de toda garantía, no obstante tratarse de un homenaje a un ex presidente de los argentinos. Advierto que de no dársenos las seguridades mínimas exigibles en un país civilizado, nos defenderemos a tiros en las calles de Buenos Aires".

## Declaraciones del Dr. Frondizi

Por su parte, el Dr. Frondizi, con la severidad que lo caracteriza, declaró: "Se ha decidido no continuar esta comida en homenaje a los amigos heridos y a la sangre derramada. Quiero sólo decir que estos actos criminales, de los que hago responsable al gobierno de la Nación, comenzando por el presidente de la República abajo, no nos han de apartar del cumplimiento de nuestro deber, afirmado en el inquebrantable propósito de lograr la paz y la conciliación de los argentinos".

Luego dijo: "En otras horas difíciles para los argentinos, he tenido que hacer frente a persecuciones, amenazas y cárcel, pero más allá de los criminales que esta noche han venido aquí; más allá de los criminales que los mandaron, y más allá de los criminales que se muestran como hombres buenos, están otros imperativos y otros deberes para con el país".

"Y yo les digo a los cegados por el odio que no derramen la sangre de los que me acompañan. Les ofrezco la mía, que la he de entregar a la República".

## Aclaración del jefe de Policía

A poco de ocurrido el hecho, se hizo presente en el lugar del mismo el jefe de la Policía Federal, inspector general Nicolás J. Rodríguez, quien expresó: "La policía no tenía conocimiento de la realización de este acto. Si bien la agresión se cometió en jurisdicción de la seccional 14a., concurrió en primer término un patrullero de la comisaría 2a., por ser el que se encontraba más próximo".

## Se ha dispuesto el allanamiento de 42 departamentos

Cabe señalar, asimismo, que cuando el Dr. Frondizi se retiró del local de Chacabuco 947 para dirigirse a la sede del partido, Independencia 1466, se advirtió que el coche que ocupaba junto con otros dirigentes era seguido por un taxi, ocupado al parecer por un grupo de personas. Sorpresivamente, el Sr. Eduardo González, que conducía el coche en que viajaba el Dr. Frondizi, detuvo su marcha y resueltamente, con sus amigos, se dirigió hacia el otro vehículo que se había forzado a detenerse. Sus ocupantes abandonaron el rodado y se dieron a la fuga. Esto ocurrió a la altura del 1.500 de Independencia. Puesta en aviso la policía, se dispuso una guardia en el lugar, rodeando la manzana y poco después la policía penetró en el edificio de Independencia 1590, donde se hallaría uno de los agresores.

En tanto, en la madrugada de hoy se recibió una orden del juez disponiendo el allanamiento de los 42 departamentos de la finca, donde, según testigos, se vio entrar a un hombre joven, que, se supone, intervino en el atentado.

## El gobierno ha condenado los atentados

### Comunicado del M. del Interior

Por otra parte, el Ministerio del Interior dio a conocer esta madrugada un comunicado referido a ese suceso, que expresa: "El Ministerio del Interior, ante la sucesión de hechos de violencia que se traducen en distintos atentados que comprometen la seguridad y la vida de las personas, señala que los mismos son el producto de acciones inspiradas en círculos que no se avienen a aceptar la realidad de un clima propicio para la recuperación total de las instituciones de nuestro país. Todo esto determina al Poder Ejecutivo Nacional a ratificar su firme voluntad de asegurar la paz de la Nación; y por ello destaca que ha impartido precisas instrucciones a la Policía Federal y demás organismos de seguridad para intensificar la prevención y represión de los hechos que enturbian el normal desenvolvimiento de la vida nacional. En consecuencia, se condena cualquier clase de violencia y en especial los episodios ocurridos en el día de ayer en el local de la calle Chacabuco 947 y Juncal 1265, reiterando que se ha de imprimir a las investigaciones de ambos sucesos la mayor severidad".

**Declaración del MIR**

Como es sabido, también el atentado tuvo repercusión en las dos cámaras legislativas y además el MIR dio una declaración donde, entre otras cosas, dice que "la responsabilidad venía desde el presidente de la República para abajo".

**El Dr. Vesco visitó a los heridos**

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El subsecretario del Interior, Dr. Luis Vesco, y el asesor de ese ministerio, Dr. Cabiche, visitaron esta mañana a los heridos del atentado cometido anoche en la comida al Dr. Arturo Frondizi. Llevaron el saludo del presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia, y del ministro del Interior, Dr. Palmero. Asimismo, expresaron "el más absoluto repudio" por el suceso.

## Hizo declaraciones sobre el atentado el Dr. Sylvestre Begnis

ROSARIO, 14. — "Los balazos que se descargaron anoche en la agresión contra el ex presidente Dr. Arturo Frondizi, fueron interceptados por Hugo Landa y Orestes Frondizi", declaró el ex gobernador de la provincia Dr. Sylvestre Begnis, a su llegada a ésta desde la capital federal.

He aquí cómo relata el Dr. Sylvestre Begnis lo ocurrido anoche en el salón del Centro de Asociaciones Gallegas en Buenos Aires: "La cena, transcurría —comenzó diciendo a los periodistas— en un clima de cordialidad. A mi lado hallábase el ex presidente, su esposa y la señora de Niceto Vega —que fuera jefe de la Policía Federal. Más allá departía el Sr. Mariano Noblía, hijo del ex ministro de Salud Pública de la Nación con otros amigos, que completaban la cabecera. Hallábanse también, en mesas adyacentes los generales Peluffo, Lagalaye, el brigadier Llerena y ex funcionarios que habían acompañado al Dr. Frondizi durante su gobierno. El cuadro de la "cena de la amistad" se completaba con siete mesas más dirigidas hacia el fondo del salón. Cuando los mozos hallábanse ocupados en colocar los cubiertos para el segundo plato, escuchamos gritos cerca de la puerta de entrada del salón, al tiempo que se advertían volantes arrojados por desconocidos. Simultáneamente hizo explosión un artefacto de gran poder, en tanto que se percibía la presencia de seis u ocho personas con revólveres en la mano, que los descargaban sobre la concurrencia. La mayoría de los balazos fueron dirigidos a la cabecera donde se hallaban el doctor Frondizi y a su lado su esposa y la señora de Vega.

"La reacción de los más inmediatos a los atacantes, pasado el estupor, fue repeler la agresión, utilizando a tal efecto botellas. A esto se debió, tal vez, el hecho de que Frondizi no fuera alcanzado por los restantes disparos, pues la puntería quedó desviada al esquivar los agresores los improvisados proyectiles. También obligó a los atacantes a realizar su escena en forma más acelerada. Cuando la reacción se insinuaba con energía, los atacantes ganaron la calle y según se reveló luego, ascendieron a una camioneta y se dieron a la fuga.

"Los comensales, muchos de los cuales habían hecho cuerpo a tierra y otros se agacharon para no ofrecer blanco, irrumpieron posteriormente hacia la salida, intentando detener a los atacantes, pero éstos habían ya desaparecido.

"En cuanto a nosotros (se refiere al Dr. Frondizi, las dos señoras citadas y él mismo) no tuvimos tiempo ni de movernos, tan rápido sucedieron los hechos.

"Se estableció que había heridos: el dirigente del MIR, de la ciudad de Ayacucho, Sr. Héctor Landa, y el Sr. Orestes Frondizi, que según se supo luego estaban en dirección a la cabecera de la mesa y recibieron los proyectiles dirigidos al ex presidente, al ponerse en pie, cuando advertían los primeros gritos y los volantes arrojados.

"Se advirtió también —dijo el Dr. Sylvestre Begnis— que cerca de la cabecera de la mesa, a la izquierda, contra la pared, había caído el Sr. Enrique Ruiz Díaz. Se requirió la presencia de una ambulancia, siendo llevado al hospital más cercano. Estuvimos juntamente con el Dr. Noblía hasta las cuatro de la madrugada".

Luego de otras consideraciones, el Dr. Sylvestre Begnis hizo referencia al clima creado. Finalizó manifestando que llamó la atención que ante el conocimiento, por sus reiteradas publicaciones, de la realización de esta comida, no hubiese un solo policía. "Yo he viajado con Frondizi por toda la República y puedo asegurar que en ninguna parte Frondizi ha estado sin vigilancia, que nunca hemos pedido, pero que los funcionarios que tienen conciencia de su misión, tomaron por su cuenta para evitar males mayores".

## Tuvo repercusiones en ésta el atentado

Relacionado con el atentado acerca del cual informamos más arriba, diversos organismos y personas han dado a conocer comunicados y telegramas de adhesión al Dr. Frondizi.

Las autoridades del comité provincial del MIR dicen en un comunicado, entre otras cosas, que "la apasionada defensa del autoabastecimiento petrolero del país, por Arturo Frondizi, hizo que los secuaces del sometimiento nacional, gestores y propulsores de la compra del petróleo extranjero, armaran arteramente sus brazos para acallar una voz que hace tiempo tiene ganado honroso sitial en la historia de los grandes argentinos".

Dice luego que "el MIR de Santa Fe expresa su más categórica solidaridad con su conductor Arturo Frondizi y con el presidente del partido, Carlos Sylvestre Begnis, exhortando a los sectores populares a analizar las causas por las cuales se intentó asesinar a Frondizi, frenando la lucha de liberación nacional en que se encuentra empeñado el MIR e inhibir a quienes piensan que es indispensable mantener el autoabastecimiento petrolero como medio de afirmar un estilo de vida que conduzca a la felicidad del pueblo argentino".

A su vez, el comité departamental del MIR luego de calificar el atentado criminal como "expresión de los grupos importadores de petróleo" agregan que mientras por un lado el actual gobierno proclama el retorno a la legalidad, "quienes luchan por los grandes objetivos nacionales son encarcelados o baleados por los secuaces del imperialismo".

El bloque de concejales del MIR también ha repudiado el atentado.

El senador nacional Félix Astudillo remitió un telegrama al Dr. Frondizi en el que expresa su solidaridad ante el hecho que califica de lesivo para la paz del país.

Además el bloque de senadores del MIR, remitió al Dr. Frondizi un telegrama en el que expresa que el hecho es revelador de que en el país se ha vuelto a desatar el odio y la persecución y, le expresa su solidaridad".

## Realizó una gestión Mons. Enrique Rau

LA PLATA, 14 (UPI). El obispo de M. del Plata, monseñor Enrique Rau, acompañado de un grupo de asesores visitó al gobernador de la provincia, Dr. Anselmo Marini. Le informó acerca de un proyecto para la construcción de un edificio destinado a la realización de actos sociales, culturales y religiosos, para la cual solicitó la colaboración financiera del gobierno. Esta financiación de las obras se haría por intermedio del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

# LA SESIÓN DE LA CAMARA DE SENADORES

(Viene de Pág. 1a.)

apoyando el despacho de la mayoría, pero con la disidencia en el sentido de que la Corte debe ser quien elija al presidente y a tres de sus miembros y no el Poder Ejecutivo.

A las 11 se hizo presente en el recinto el ministro de Educación y Justicia, doctor Alconada Aramburú. Inmediatamente inició su exposición el Sr. Olmedo, de la UCRI, quien se pronunció por el rechazo total del despacho de la mayoría.

**Se pasa a cuarto intermedio**

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Senado de la Nación pasó a cuarto intermedio a las 12.25 hasta las últimas horas de esta tarde, a raíz del fallecimiento del diputado Fernando Piragine Niveyro.

Representantes de los distintos bloques se refirieron a la personalidad del extinto. Asimismo, se dispuso que todos los miembros de la Cámara se trasladen hasta el lugar que se destine para el velatorio.

# SE HAN DADO DETALLES DE UN OPERATIVO NAVAL

### UNA FLOTA NORTEAMERICANA PASARÁ EN SETIEMBRE FRENTE A NUESTRAS COSTAS

BUENOS AIRES 14 (UPI). — El comandante de Operaciones Navales, contralmirante Benigno Varela, anunció que el mes próximo pasará frente a la costa argentina —a unas 100 millas de distancia —una flota naval norteamericana que navegaba a velocidad de crucero de 22 nudos y que se encuentra realizando ejercitaciones en el Atlántico, Mediterráneo y Medio Oriente, en forma permanente.

Esa importante flota —dijo— que en ningún momento detendrá su marcha, recibirá una visita de oficiales de la Marina Argentina, quienes se trasladarán a sus naves en aviones de Estados Unidos. Señaló el contralmirante Varela que los oficiales argentinos serán 21 y actuarán como observadores a bordo de las naves estadounidenses.

**Operativo naval conjunto**

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El 6 de noviembre próximo naves pertenecientes a las marinas de Guerra de la Argentina y Gran Bretaña, realizarán un operativo conjunto en aguas del Atlántico.

Dicho ejercicio —para conocimiento estrictamente profesional y de mejoramiento de la doctrina según una gacetilla oficial— tendrá una duración de 3 días, participando del mismo las siguientes unidades: De Gran Bretaña, "Tiger", el destructor "London", las fragatas "Penelope" y "Lynx", el submarino "Odin" y un buque tanque.

Por la Argentina estarán los siguientes buques: el portaviones "Independencia" con sus aviones; los cruceros "General Belgrano" y "9 de Julio", los destructores "Brown", "Espora" y "Rosales"; el submarino "Santa Fe", y aviones basados en tierra.

El destructor "London" y la fragata "Penelope", tocarán Puerto Belgrano del 10 al 14 de noviembre y del 17 al 23 del mismo mes, arribarán al puerto de Buenos Aires, el crucero "Tiger", el destructor "London" y las fragatas "Penelope" y "Lynx". Por su parte el submarino inglés "Odin" irá a Mar del Plata para luego atracar en Buenos Aires.

**Entrega de despachos a guardiamarinas**

BUENOS AIRES 14 (UPI). — En la Escuela de Aviación Militar con asiento en Punta Indio se realizó esta tarde la ceremonia de entrega de despachos a los nuevos guardiamarinas pilotos aviadores. Los alumnos realizaron recientemente el vuelo final de aplicación y en el itinerario del mismo, visitaron las provincias de Corrientes, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, La Rioja y Santa Fe.

Concurrieron al acto el secretario de Marina, vicealmirante Manuel A. Pita, y el comandante de Operaciones Navales contralmirante Benigno Varela.

## Quedó solucionada en San Juan una cuestión caballeresca

SAN JUAN, 14 (UPI). — "No hay en esa pieza opinión ni sugerencia ni designio alguno, ya que cuando el diario manifiesta alguna opinión lo hace conforme con los preceptos de la ética periodística", señalaron los Dres. Tristán Balaguer Zapata y Rogelio Pérez Olivera en su carácter de padrinos del Sr. Francisco Montes, director del rotativo "Diario de Cuyo", de esta ciudad, al considerar la cuestión caballeresca que le planteó el coronel Antonio Grochi Sapín con motivo de una crónica aparecida en esa publicación el 10 del mes en curso sobre aspectos de la visita del vicepresidente de la Nación, Dr. Perette, al Regimiento 22 de Infantería de Montaña, en la localidad de Marquesado.

Los Dres. Balaguer Zapata y Pérez Olivera subrayaron también a los padrinos del coronel Grochi Sapín, vicealmirante Miguel Angel Pedrozo y coronel Fortunato Guzzo que "no podría estimarse afectada la persona de su representado en su jerarquía militar o en su individualidad particular, por los hechos objeto de la crónica mencionada". Los representantes del coronel Grochi Sapín se dieron por satisfechos con las explicaciones formuladas y se decidió, de común acuerdo, dar por superado el episodio caballeresco. Los padrinos del Sr. Montes destacaron que "la pieza periodística cuestionada era una mera crónica, vale decir un relato puramente objetivo del curso seguido por la comitiva del vicepresidente en su visita a los cuarteles del Regimiento 22".

# SE REALIZÓ EL HOMENAJE A LA LEY 1420 EN BS. AS.

## LOS ORADORES EXHORTARON A AFIRMAR LA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Comisión Argentina de Defensa de la Escuela Pública, llevó a cabo en la víspera en el Luna Park el anunciado acto de homenaje a la ley 1.420, reunión que congregó a una concurrencia numerosa y en la que usaron de la palabra representantes de diversos sectores del ámbito nacional, prestando también la asamblea su adhesión a la declaración en favor del mantenimiento de la paz social aprobada por la Cámara de Diputados de la Nación, en su sesión del miércoles anterior.

En representación del presidente de la Nación concurrió al acto el secretario técnico de la Presidencia, señor Eugenio Conte, y por el Consejo Nacional de Educación, los inspectores Eberto Valverde y Eduardo Beteldi.

Se ejecutó el Himno Nacional y el Himno a Sarmiento, entonado por la masa coral universitaria, dándose lectura luego a las adhesiones recibidas, entre ellas la de la junta ejecutiva del Partido Demócrata Progresista, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires y Unión Ferroviaria.

Durante el acto, los actores Pedro Aleandro y José María Gutiérrez leyeron, respectivamente, un poema de José Pedroni, dedicado a Sarmiento y otro de Héctor Cucuma, inspirados en los ojos del niño Antonio Verni, cuya imagen ilustró el afiche conmemorativo del octogésimo aniversario de la sanción de la ley 1.402.

Habló en primer término el titular de la comisión organizadora, Prof. Cresencio Aguilar de Serra, quien dijo que "nuestro sistema de educación consigue aunar las apetencias de aprender con el derecho de enseñar".

Luego lo hizo el diputado nacional demócrata progresista Dr. Héctor Félix Bravo. Dijo el nombrado que "la escuela pública continúa en peligro. El ataque abierto está detenido, pero sus enemigos se hallan ahí no más, agazapados y expectantes, prontos para lanzarse al asalto en cualquier momento. Córdoba prueba la verdad del aserto. Es pues, un deber de la hora argentina afirmar la escuela laica, exigiendo, entre otros puntos, el cumplimiento integral de las leyes que rigen en la materia y propiciando la derogación de las disposiciones arbitrarias e inconstitucionales dictadas durante el período 1958-1962 y contribuyendo a la elaboración y sanción de la ley orgánica que establezca las bases de la educación nacional, en todos los niveles y modalidades, de acuerdo con lo dispuesto por nuestra Carta fundamental".

Cerró la lista de oradores el Dr. Risieri Frondizi, ex rector de la Universidad de Buenos Aires. Manifestó el nombrado que "el momento parece propicio para que reflexionemos sobre los principios fundamentales de la ley, el peligro que la acecha y los modos más adecuados para fortalecerla".

Luego de otros conceptos terminó diciendo que "la libertad de enseñanza es la piel del cordero que encubre el sectarismo. Sólo en manos del Estado democrático puede existir auténtica libertad de enseñanza, porque sólo él está en condiciones de ejercer lo que pudiéramos llamar "monopolio de la tolerancia".

Dijo seguidamente que "los anhelos de un amplio sector de educadores democráticos, en el sentido de que se mantengan y respeten los principios fundamentales de la ley 1.420, que la escuela se convierta en un medio permanente de educación integral y deje de ser el lugar al que concurren los niños unas pocas horas a recibir tan solo instrucción intelectual y se cree un consejo nacional de enseñanza media con un cuerpo técnico de asesores y la seguridad prevista por la ley, de que contará con los recursos necesarios para cumplir su misión.

### Iniciativa de un legislador sobre el Día del Padre

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El diputado nacional por Mendoza, señor Luis Ignacio Bobillo, depositó un proyecto de ley por el cual se establece el día 24 de agosto como "Día del Padre", en homenaje al Libertador José de San Martín, y en reconocimiento a su calidad de padre ejemplar.

Además, en otro artículo del proyecto se "prohibe en todo el territorio de la República la celebración del "Día del padre", en otra fecha que la establecida en el artículo primero.

### Los aranceles para abogados modificará el P. E. de Córdoba

CORDOBA, 14. — El Poder Ejecutivo de la provincia envió a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley, por el que se modifican los aranceles para los abogados y procuradores.

Dice el mensaje que esos profesionales no se encuentran a la altura de otros, como los ingenieros, contadores, etc., a raíz que sus honorarios fueron fijados por disposiciones dictadas en setiembre de 1930. En consecuencia, no están de acuerdo con los cambios operados hasta la fecha.

El mensaje termina diciendo que las leyes de aranceles no sólo reglan el importante aspecto de la regulación de los honorarios de los profesionales, sino que también dan las normas sobre actuación de los profesionales y cuidado de los intereses de las partes en litigio.

**Otro aumento de tarifas pide el transporte**

CORDOBA, 14. — La Asociación Permisionarios del Transporte Automotor de Pasajeros informó en conferencia de prensa los motivos que determinaron su pedido a la Intendencia de un aumento de $ 1.50 en el precio del boleto que rige actualmente.

Los empresarios explicaron que el costo de los repuestos ha llegado a cifras prohibitivas y que, en general, el gasto de explotación ha crecido con respecto a meses anteriores. El precio solicitado permitirá —agregaron— no solamente hacer frente a los precios mayores, sino también reponer y renovar el material rodante, para evitar deterioros en un servicio público tan importante. El intendente ha pasado a estudio de los técnicos la solicitud de los empresarios.

### El monumento a J. Alberdi será inaugurado el 29

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El gobierno nacional dispuso fijar el 29 del corriente, a las 11, para la inauguración del monumento erigido en plaza Constitución de esta capital, de Juan Bautista Alberdi.

Asimismo, resolvió que el Ministerio de Defensa Nacional impartirá las instrucciones pertinentes a fin de que las fuerzas del Ejército, la Marina y la Aeronáutica tributen los honores correspondientes. Por su parte el Ministerio de Educación y Justicia dispondrá la concurrencia al acto de delegaciones de estudiantes universitarios, secundarios y primarios. Por el Ministerio del Interior se invitará a los gobernadores de provincias y del territorio nacional de Tierra del Fuego a adherir al acto.

# EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS DE PREVISIÓN

## ADOPTÁRONSE MEDIDAS PARA REDUCIR LOS ATRASOS EN LOS PAGOS

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — En una reunión de prensa, el subsecretario de Seguridad Social, Sr. Enrique Rabinovitz, informó acerca de distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de las cajas nacionales de previsión.

Entre ellos cabe destacarse a los siguientes:

1º) Para la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, se han dispuesto medidas que permitieron reducir, considerablemente el atraso en el pago de las prestaciones, utilizando los aportes y contribuciones de los organismos estatales, a cuyo cargo se halla el pago de los mismos. Esta caja pagó ya el bimestre abril-mayo, y mañana abonará el bimestre junio-julio, por intermedio del Banco de la Nación, en la capital federal y en el Gran Buenos Aires. 2º) En la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario se plantea el problema de la constante reducción del número de afiliados cotizantes, lo que origina el consiguiente déficit, no obstante lo cual, "con un considerable esfuerzo de la Tesorería de la Nación y con recursos del Fondo Compensador, se está abonando el bimestre julio-agosto de este año. 3º) En la Caja Nacional de previsión para el Personal de Servicios Públicos, se registran deudas de Trasporte de Buenos Aires, de Rosario y de Córdoba. También son deudores de aportes y contribuciones, empresas de electricidad, Gas del Estado y Teléfonos del Estado, pero en la actualidad cumplen regularmente planes de amortización de sus deudas. "Esta caja ha reajustado por aplicación de la ley número 14 mil 499 los haberes de los beneficiarios conforme a los convenios colectivos del año 1963, "o sea que se halla en pleno cumplimiento de la ley".

A la fecha ha abonado el bimestre julio-agosto como así también se están haciendo efectivas retroactividades conforme a las disposiciones del decreto 9.248/61 y 10.013/61. En esta caja se han incrementado las recaudaciones como resultado de la presentación de más de 1.500 empresas para regularizar su situación de aportes. 4º) Los resultados efectivos de las medidas adoptadas por el gobierno Nacional para corregir los defectos de las cajas nacionales de previsión mediante los decretos 1.474, 1.475 y 5.104 se perciben por el notable incremento de las recaudaciones. El aumento en los primeros siete meses de este año con relación a igual período de 1963 alcanza a un 76,7 por ciento aproximadamente 20.000 millones de pesos. 5º) Desde octubre de 1963 el gobierno no ha utilizado "bonos de consolidación" y por lo contrario ha convertido títulos de previsión por varios miles de millones de pesos para entregarlos a las cajas deficitarias. Se extraen estos fondos de las cajas que poseen mejor estado financiero para contribuir al cumplimiento de obligaciones de las cajas deficitarias, recurso establecido en la ley 1.499. 6º) En algunas cajas se ha registrado una notable mejora en la agilitación de los trámites. Se destacan especialmente las del personal de comercio y la de Industria. En casi todas las otras cajas ya están cumpliéndose todas las etapas para el otorgamiento de beneficios en lapsos que oscilan de 15 días a 4 meses como máximo. El ritmo más acelerado se ha traducido en una mayor cantidad de asuntos resueltos y la estadística comparativa señala que en la Caja de Comercio en 1964 se tramitaron 16.625 jubilaciones, 1.414 pensiones y 12.397 reconocimientos de servicios y en 1963 respectivamente 6.048, 3.466 y 9.632. En la Caja de la Industria las cifras fueron para 1964 8.630 jubilaciones 2.784 pensiones y 16.109 reconocimientos de servicios, comparados con 6.665, 2.889 y 8.385 respectivamente en 1963.

# EXPONEN LA SITUACIÓN DE LA AVICULTURA EN E. RÍOS

## SOLICÍTASE LA SUSPENSIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE HUEVOS

PARANA, 14. — En comunicaciones dirigidas a los secretarios de Agricultura y de Comercio de la Nación, Ing. Walter Kugler y Dr. Alfredo Concepción, respectivamente, el ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, Sr. César Luis Corte, pide en nombre del gobierno de Entre Ríos se dejen sin efecto las importaciones de huevos y carne de aves, entendiendo que tales medidas perjudican sensiblemente a la actividad avícola de la provincia y del país.

Los telegramas redactados en el mismo tenor, expresan: "En nombre del gobierno de Entre Ríos recabamos con la urgencia que el caso exige, su intervención para impedir importaciones de huevos para consumo y de carne de ave en cualquier forma. Medidas en contrario ocasionarían graves perjuicios a la avicultura entrerriana y nacional, actividad de gran pujanza presente e inmejorable futuro.

**Campaña contra plagas agrícolas**

PARANA, 14.— La Oficina de Informaciones de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, ha hecho saber que durante el bimestre junio - julio ha proseguido en jurisdicción de las Jefaturas de zonas de Sanidad Vegetal de Paraná y Concordia, la campaña contra las plagas que atacan los granos almacenados.

En estos trabajos han colaborado 3 equipos móviles de la repartición, cuyo personal fiscalizó en el puerto de Diamante la exportación de 12.300 toneladas de trigo con destino a Brasil.

### Los certificados de profesores de Educación Física

PARANA, 14. — El 1º de setiembre a partir de las 8, se iniciarán las pruebas para optar a la certificación que habilita a los profesores para dictar clases de educación física en las escuelas primarias dependientes del Consejo General de Educación.

Estos exámenes se tomarán en la Escuela Nº 1 Del Centenario, debiendo concurrir los postulantes con documentos de identidad. Las inscripciones se cerrarán el 22 del corriente en la Secretaría de Inspecciones Especiales.

**Conferencia del Dr. Schiavone**

PARANA, 14 — El Departamento Ejecutivo ha invitado al Dr. Enrique L. Schiavone a pronunciar una conferencia sobre el tema de la leche, el 29 del corriente en el Concejo Deliberante.

Señálase en la nota-invitación, que es propósito de la comuna contar con la autorizada versación en la materia del citado profesional, en lo que se relaciona al abastecimiento, expendio, higiene, pasterización, etc. lo que incidirá en la capacitación del personal técnico y como ampliación de conocimientos que luego podrán ser llevados a la práctica en bien del único destinatario el pueblo.

### Licitaron trabajos de refección de una escuela de Nogoyá

PARANA, 14 — En el despacho del Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Roberto Massera, y ante la presencia de funcionarios e interesados, se abrieron las propuestas de licitación para adjudicar los trabajos de ampliación y refecciones en el edificio de la Esc. Nº 1 "Carlos M. Alvear" de Nogoyá. Las propuestas son las siguientes: Lidio Spiritelli, $ 6.496.352,91; Mario A. Tavassani, $ 9.784.614,45; Emilio Medrot, 7.608.655,65; Miguel Orlovsky, 7.969.349,25 y Carlos M. Puyó 8.174.168,45 pesos.

### Será abierto un dispensario en Anacleto Medina

PARANA, 14— En su mensaje del 1º de julio ante el Concejo Deliberante el intendente municipal anunció la apertura de un dispensario piloto en barrio Anacleto Medina, desde donde se realizará un catastro económico-social que permitirá un mayor conocimiento de las necesidades de la zona, y luego se proseguirá con la creación de otros dispensarios similares en distintos barrios. Dando concreción a esa iniciativa, mañana a las 10 tendrá lugar el acto público de habilitación del dispensario Anacleto Medina que aparte de cumplir con aquel cometido tratará, como es lógico la medicina asistencial y preventiva.

Este acto será presidido por el intendente Sr. Maximino Aldasoro, quien concurrirá en compañía de los secretarios del Departamento Ejecutivo, el director de Salud Pública y otros funcionarios. La obra es desde todo punto de vista la solución a muchos problemas que se habían suscitado en la zona, puesto que al abrirse un servicio de esta índole la población del barrio Anacleto Medina constituido por numerosas familias tendrá la seguridad de una asistencia rápida y eficaz sin los trastornos del traslado. Por lo demás, y como está proyectado por la municipalidad este dispensario señalará el comienzo de un programa médico-asistencial integral para las zonas de la periferia de la ciudad.

### Plan de trabajo de la Federación de los Empleados Mercantiles

PARANA, 14. — El secretariado general de la Federación Entrerriana de Empleados de Comercio, llevó a cabo su reunión de cuerpo directivo en la ciudad de Villaguay. En la misma se estableció un plan de trabajo entre las distintas secretarías y se consideraron importantes problemas gremiales y sociales de gran interés para los mercantiles de la provincia. Entre los puntos tratados figuran: salario mínimo vital y móvil; proyecto de reforma a la ley 11.729; derogación de las quitas zonales en nuestros convenios nacionales de trabajo; reforma de la ley provincial 4747, que reglamenta la Subsecretaría de Trabajo; el cumplimiento al laudo ministerial por parte del sector empresario en su falta de aportes correspondientes al Banco Sindical Mercantil y al Instituto Médico Mercantil Argentino; situación de las cajas de previsión; despidos en masa y la consideración de un proyecto de edificación de viviendas en la provincia.

El secretariado, presidido por su titular, el Sr. Antonio E. Ledesma, determinó realizar su próxima reunión en la ciudad de Concepción del Uruguay.

**Disertación del Ing. Cornero**

PARANA, 14. — El director de Obras de Mejoramiento de Vialidad Provincial de Santa Fe, ingeniero Rodolfo J. Cornero ha disertado sobre el tema: "Diseño de mezclas asfálticas por el método del laboratorio Central de Puentes y Caminos de Francia".

El citado profesional fue becado a Francia donde realizó un curso de perfeccionamiento. El acto se cumplió en la Dirección Provincial de Vialidad.

**Tanques para distribución de combustibles**

PARANA, 14. — La Dirección Provincial de Vialidad está haciendo construir cincuenta carros tanques para distribución de combustibles y lubricantes entre los equipos mecánicos del interior, dependientes de la repartición citada. En estos trabajos se invertirán alrededor de 4.500.000 pesos.

### Fue prorrogado el vencimiento de las pensiones graciables

BUENOS AIRES, 14 (UPI). —El Poder Ejecutivo prorrogó por el término de diez años, a partir de la fecha de sus respectivos vencimientos, las pensiones graciables que vencen en el transcurso del corriente año.

De esta forma y por medio de un decreto —el 6.107— promulgó la ley 16.466.

# UN MENSAJE AL CONGRESO MARISTA ENVIÓ EL PAPA

## EN LA FECHA PROSIGUIÓ LA LABOR DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Prosiguió en la fecha las deliberaciones del II Congreso Mundial de Ex Alumnos Maristas, que fuera inaugurado en la víspera en esta capital. Las distintas comisiones iniciaron el estudio de numerosas ponencias, las que serán presentadas oportunamente a la reunión plenaria de la asamblea, que pondrá fin a sus labores el 22 del corriente.

**Mensaje de Paulo VI**

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Su Santidad, el Papa Paulo VI, envió un mensaje al II Congreso de ex Alumnos Maristas.

El mensaje expresa: "Del Vaticano, 30 de julio de 1964. Ilustrísimos Dr. José Nolazco, presidente de la Unión Mundial de ex Alumnos Maristas. Ilustrísimo señor: El Augusto Pontífice ha tenido la grata noticia de que va a celebrarse próximamente en la Argentina el II Congreso Mundial de ex Alumnos Maristas, para cuyo desarrollo, dada la importancia que el mismo reviste, ha otorgado el gobierno de esa nación su adhesión y apoyo.

"Será, sin duda, motivo de particular consuelo para los preclaros hijos del beato Marcelino Champagnat —Tan beneméritos en el campo de la educación humana y cristiana— ver congregados en clima de compenetración de espíritus a quienes un día frecuentaron sus aulas, recibiendo los principios seguros de formación integral, y que hoy, en las más diversas regiones de la Tierra, tienen confiadas responsabilidades hasta en las mismas esferas nacionales.

"Esa distinguida asamblea, tan variada y heterogénea por los lugares de proveniencia, pone de relieve una vez más el impulso y vigor pacíficos de la Religión Católica, que auna individuos y pueblos en un vértice común de fe, con identidad de sentimientos y propósitos, haciendo que cada uno de los ahí presentes pueda considerarse en realidad no sólo parte de la gran familia marista, sino sobre todo miembro de la sublime comunión: La Iglesia.

"Todas estas consideraciones atraen la mirada complacida del vicario de Cristo sobre el II Congreso Mundial de ex Alumnos Maristas, a cuyos participantes les dirige sus expresiones paternales de aliento, para que prosigan en sus altos ideales de vida ejemplar, auténticamente cristiana, que redunden en bien inmediato de sus propias personas y familias, y repercuten eficaz y provechosamente en los ambientes dentro de los cuales se lleva a cabo su actividad profesional.

"A tales ardientes deseos, el Santo Padre une sus plegarias en las que pide al Señor continúe derramando gracias abundantes y escogidas sobre los amados religiosos maristas, sus ex alumnos, mientras les imparte de corazón, una especial bendición apostólica.

"Aprovecho gustoso la oportunidad para manifestarle las seguridades de mi atenta consideración, profesándome de Ud. Affmo. en Cristo, A. G. Cardenal Cicognani".

# EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.887
Director: Eloba Caputto


## EL PRECIO DE LA LECHE

La instrucción del sumario a los dos consorcios cooperativos que pasterizan y abastecen de leche a la ciudad por el aumento que han introducido en estos últimos días en el precio de expendio del producto, debe servir de advertencia para todos aquellos que en alguna medida intervienen en los procesos de elaboración y distribución de artículos de primera necesidad y que deben ajustar sus actividades a las normas legales y reglamentarias en vigor, cuya aplicación corre a cargo de las oficinas locales de control de abastecimientos. El hecho de que el Poder Ejecutivo Nacional haya dictado un decreto fijando precios máximos para una decena de productos alimenticios, no autoriza a los productores o proveedores de las provincias a ajustarse al instante a los términos de esa disposición para aplicar el tope homologado superior al vigente hasta esos momentos, máxime si en la jurisdicción esos precios están regidos por una disposición provincial o municipal. El gobierno nacional ha fijado nivel para los expendios y en sus distintas etapas respetando los márgenes de mayoristas y minoristas y en base a los antecedentes y datos estadísticos recogidos en el ámbito federal, y mientras sus disposiciones no sean adoptadas por las provincias, ajustadas y adecuadas a las distintas realidades, no rigen ni son obligatorias para los sectores comprendidos por la ley de abastecimiento. Hasta es público y notorio que al habilitar esta especie de "canasta familiar" las autoridades federales han homologado precios que si bien en la capital federal estaban vigentes, eran y son superiores a los del interior, sobre todo en aquellas regiones que son las grandes productoras de materias primas. Así hasta se justifica que la leche pasterizada se venda en Buenos Aires a trece pesos el litro, pues allí hay incidencias de transporte desde el tambo a la usina pasterizadora que no se dan en el mismo volumen en nuestra cuenca lechera y el mismo proceso de elaboración y expendio está en manos de empresas comerciales muy distintas, en cuanto a su organización, de la que exhiben nuestras importantes cooperativas tamberas de primero y segundo grado.

Lo cierto es que si las oficinas locales efectúan la verificación de los costos en el área de la producción e industrialización de los lacticinios, llegan a la conclusión de que aquí en esta zona resultan inferiores a los del resto del país. A este respecto vale la pena la mención del antecedente más inmediato, el del precio de invierno que se estableció para el litro pasterizado puesto en domicilio a razón de once pesos cincuenta, mientras en otras ciudades y en la misma capital federal se fijaba en los trece cincuenta y catorce pesos. Y la estación invernal, con mermas en los rindes, fue cómodamente absorbida y sin quebranto económico por las dos organizaciones cooperativas que tienen el virtual monopolio de la leche en nuestra ciudad y que hasta hace unos días la vendían al público a razón de 11.50 el litro. Ahora y por la rendija de un decreto que puede haber sido interpretado de absoluta buena fe, se eleva y se impone el precio de 13 pesos, justamente cuando ya asoma el mes de setiembre con el reverdecer de las pasturas y el ordeñe abundante con mejores rindes, que hace inclusive que aquel precio de once cincuenta pueda reajustarse en unos centavos menos. De ahí que más que la sanción en sí que pudiera aplicar la dirección de abastecimiento a las dos usinas locales, lo que debe interesar es que retornen al precio anterior arbitrariamente incrementado. Más aún, hasta no serían pasibles de la multa si de inmediato restablecen el precio de once cincuenta, pues también hay que admitir que las oficinas de control ni bien apareció el decreto nacional debieron comunicar cuál era su alcance, sobre todo en esta provincia que tenía en vigencia precios inferiores a los homologados. Aquí están en juego los intereses de los consumidores que deben ser defendidos con severidad, máxime si quienes controlan todo el proceso tambero son organismos cooperativos cuyos fines económicos y sociales no concluyen precisamente en el ámbito de sus productores asociados, sino que se extienden a la comunidad, en este caso a los consumidores, y contando con ventajas tan estimables como las de la exención impositiva que para las actividades privadas representan un rubro muy importante, de virtual encarecimiento en los costos.

## La Sdad. Rural de Santa Fe pide que no sea derogado un artículo

### Es el No. 81 de la ley de impuesto a los réditos

La Sociedad Rural de Santa Fe ha dirigido una comunicación al presidente de la Nación Dr. Arturo Illia, expresando su opinión contraria a la anunciada derogación del artículo 81 de la ley 11.682, impuesto a los réditos, por cuanto se trataría de una medida que perjudicaría gravemente al desarrollo de la explotación agrícola-ganadera.

**Adquisiciones para el campo**

Destaca la entidad que las inversiones que se permiten deducir, para el acrecentamiento de la explotación rural, han permitido en los últimos años, la renovación de vientres, de reproductores, la adquisición de implementos agrícolas, molinos, tractores; selección de los pastos, semillas, construcción de silos y otras mejoras que si bien capitalizan al productor, acrecientan la producción nacional que si aún no se ha recuperado, es debido a diversos factores, entre otros, a una desconsiderada política social-económica de gobiernos que, inexplicablemente, olvidaron que la potencialidad y riqueza del país está en el campo.

Expresa luego que en la provincia de Santa Fe continúan en vigencia impuestos territoriales, por pavimentos, desagües, y muchos otros gravámenes que pesan sobre los campos, y en vano las sociedades rurales golpean las puertas de los despachos gubernamentales y presentan memoriales y reclamos, no obteniendo respuesta a sus requerimientos.

**Causa alarma**

Agrega que la inminente derogación del artículo 81 alarma justificadamente a quienes han contraído obligaciones para intensificar la producción, porque el agricultor o productor, alentado por la inversión de sus ganancias en mejoras, no hace cálculos por lo que pueda redituarle en un año sino que planea la financiación de implementos en plazos de cuatro o cinco años, y ahora sorpresivamente se alteran sus cálculos y se entorpece la financiación de las inversiones. La derogación del Art. 81 se bien puede acrecentar el volumen de los réditos que percibe el fisco disminuirá en mayor proporción los ingresos derivados por la adquisición de maquinarias agrícolas y otros implementos de fabricación nacional.

Sostiene la Sociedad Rural que la causa de la crisis agrícola-ganadera que padece el país radica en la insensibilidad de las autoridades nacionales y provinciales desde hace más de tres décadas y la ley de arrendamientos prorrogada sin pausas, ha originado un estancamiento en la producción. Las exigencias fiscales —añade— con un prejuicio inexplicable procuran satisfacer los déficit gravando los campos sin discriminar la calidad de los mismos.

**Los presupuestos**

Más adelante expresa que la crisis argentina es consecuencia, entre otras, de los frondosos presupuestos donde no se analiza el cálculo de recursos de todos los sectores de la administración, y recuerda al respecto que un ministro de Hacienda de la Nación, doctor Víctor Molina, estudiaba previamente los recursos razonables y equitativos para recién después calcular los gastos necesarios. "Ahora, expresa la Rural, se decide gastar y después se buscan los recursos, se aumentan los impuestos y gravámenes; como ejemplo, se puede citar la creación de embajadas y representaciones diplomáticas".

Sostiene que la vigencia del Art. 81 ha permitido efectuar inversiones para la explotación agrícola-ganadera del país sin contraer compromisos bancarios derivando así los créditos para los productores que los necesitan y, finalmente, que se mantenga el artículo 81 que permite al contribuyente deducir del pago de los réditos las inversiones que realice en beneficio de la explotación del campo, lo que beneficiaría al trabajador de la tierra que no atesora minerales pero que asegura el bienestar del país y que exige estímulo, ayuda y protección de los hombres del gobierno.

## Ha promulgado cinco leyes el P. Ejecutivo

Por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto el Poder Ejecutivo ha promulgado cinco leyes de reciente sanción legislativa y registrados en el Registro General de leyes y mensajes. Las leyes promulgadas son las siguientes:

Ley Nro. 5622 — Autorizando al Poder Ejecutivo para aceptar la donación con carácter gratuito efectuada por la comisión de fomento de Chañar Ladeado, departamento Caseros, de una fracción de terreno con destino a la construcción del edificio para comisaría de policía y juzgado de paz.

Ley Nro. 5623 — Derogando la ley Nro. 5546 del año 1962, por la que se declaraba de utilidad pública y sujeta a expropiación las fracciones de terrenos ubicadas en la ciudad de Reconquista para destinarla a la construcción de un campo de aterrizaje del Aero Club de esa ciudad.

Ley Nro. 5625 — Exceptuando a los agentes de la administración de justicia (Poder Judicial) que desempeñan tareas como "operadores de medio tiempo" en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, del régimen de incompatibilidades que establece la Ley Nro. 4921 y la Ley Orgánica de los Tribunales.

Ley Nro. 5626 — Creando la comuna de Amenábar, departamento General López, por haber alcanzado dicha localidad el número de habitantes necesarios a tales fines.

Ley Nro. 5627 — Por la cual se crea la comisión de fomento de la localidad de Colonia Durán, departamento San Javier.

Facúltase al Poder Ejecutivo a designar un comisionado que se hará cargo de la comisión de fomento, hasta tanto se constituyan definitivamente sus autoridades.



## El cabildo abierto del 14 de agosto

Cuando los ingleses ocuparon a Buenos Aires el virrey Sobremonte abandonó la ciudad, en actitud que fue unánimemente censurada. Pero la capital del virreinato encontraría su reconquistador en Santiago de Liniers que condujo el coraje de los peninsulares y los criollos en la gloriosa jornada de la Reconquista.

El mismo día de la rendición de los ingleses las autoridades de Buenos Aires recibieron una nota de Sobremonte anunciando su llegada con tropas desde Córdoba. No satisfecho el pueblo con la conducta del virrey, solicitó un cabildo abierto que se realizó el 14 de agosto de 1806 y que tuvo trascendentales consecuencias para el destino del país.

En lo político fue importantísima la resolución de dar el mando militar a Santiago de Liniers que era en aquellos momentos el ídolo del pueblo y la garantía más segura para oponer a cualquier otro intento de invasión. El cabildo del 14 de agosto resolvió que: "si bien el mando de la armas es función propia y privativa de los virreyes, en la misma legislación puede apoyarse para satisfacer los deseos de la tropa y del pueblo declarados en favor de Liniers".

Es ésta una trascendental resolución en la que, como ha afirmado un historiador, "está ya latente el augurio de Mayo porque era el mismo pueblo en posesión de un derecho que por primera vez ejercitaba, el que destituía del mando militar al virrey designado por la Corona para designar a quien lo había conducido a la victoria en las jornadas heroicas de la Reconquista".

El cabildo abierto del 14 de agosto fue una auténtica expresión de la voluntad popular. Eran llamados "cabildos abiertos" aquellos que se convocaban en casos de gravedad para resolver importantes asuntos de interés común y en los que se reunía "la parte principal y más sana del vecindario", como decían las Leyes de Indias, para deliberar conjuntamente con los integrantes del cabildo ordinario.

En aquel cabildo abierto nacido en el júbilo del triunfo y ante la imperiosa necesidad de poner a Buenos Aires en estado de adecuada defensa por tenerse la convicción de que los ingleses volverían a atacarla, se tomaron las medidas necesarias por si ello ocurría.

Es así cómo además de dar a Liniers el mando de las tropas, se procedió a la organización militar. Se dispuso que "los hombres desde los 16 a los 50 años debían concurrir a los ejercicios doctrinales desde las 6 a las 8 de la mañana". El resultado de este adiestramiento fue la formación de regimientos de españoles y de criollos. Los españoles se organizaron en cuerpos denominados según sus regiones de origen: "Montañeses", "Catalanes", "Tercios de Galicia", etc.; los criollos, mucho más numerosos formaron varios regimientos como los "Patricios", "Granaderos de Terrada", "Húsares de Pueyrredón", "Húsares de Núñez", "Migueletes del Alto", "Arribeños", "Cazadores correntinos", etc. Esto dio el predominio militar a los criollos que fue ya incontrastable cuando, a consecuencia del motín de Alzaga, el 1o. de enero de 1809, los cuerpos de españoles fueron disueltos. Ese predominio de los criollos será factor decisivo en los días de Mayo, en los que Saavedra, respondiendo en nombre de aquellos frustre totalmente las esperanzas de Cisneros y, por el contrario, apoye firmemente la demanda revolucionaria.

## Notas

**La seguridad de los pueblos**

La Organización de las Naciones Unidas se ve jaqueada por los acontecimientos graves del Sudeste asiático y el Mediterráneo oriental. Sin embargo, ese Parlamento internacional prolonga su vida porque los poderosos gobiernos que ejercen la dirección de muchos pueblos encuentran en el seno de dicha Organización una tribuna de propaganda política.

La ONU ha tenido sus parciales y esporádicos éxitos en determinadas coyunturas, aunque uno no se atrevería a afirmar rotundamente que ella haya justificado a satisfacción la necesidad de su existencia.

El veto de las grandes potencias y el voto de los Estados minúsculos que goza de equivalencia con el voto de naciones de elevada población y extensos territorios hace que muchas resoluciones de la importante Organización internacional nazcan viciadas de antidemocratismo.

Con todo y eso, la UN sigue viviendo y con una frondosa burocracia que contribuye a esquilmar las finanzas de algunos Estados miembros que penan en su casa en medio de un caos económico. Por eso no ha de asombrar a nadie el hecho de que haya ciertas naciones que se retrasan en el pago de la cuota correspondiente destinada al buen funcionamiento de la Organización internacional con sede en Nueva York.

La UN tiene organismos de su dependencia extendidos por todo el globo. Sus empleados realizan los más dispares estudios y publicaciones, tras mucha pérdida de tiempo, e ilustran a todos los países con datos y cifras de estadísticas, por ejemplo, de analfabetos, zonas de hambre, etc., es decir, sobre asuntos que cada pueblo debería estudiar por sí solo y poder ofrecer a la opinión mundial, pues en tales publicaciones de la ONU se gastan dólares y más dólares que han de ser abonados proporcionalmente por unos gobiernos cuyos presupuestos son inveteradamente deficitarios. En suma, que desde este punto de vista el mantenimiento de ese hormiguero de empleados que suben y bajan por el rascacielos neoyorquino de las Naciones Unidas resulta una empresa ruinosa para los "socios" pobres.

En cuanto a las tareas primordiales de la UN, que son la conservación de la paz y la promoción de la convivencia humana dentro del espíritu democrático, no se ha apuntado la gigantesca Organización demasiados tantos a su favor. Las guerras y guerritas continúan. Los gobiernos más antidemocráticos son bien recibidos y disfrutan de todos los honores en aquel amplio salón de reuniones "pacifistas" que en ocasiones se transforma en un reñidero de gallos.

Las fuerzas de las Naciones Unidas están con las manos atadas por la falta de colaboración de unos u otros miembros —según el caso—, los cuales sólo se preocupan de hacer política interesada y no de promover la paz democrática. La actual lucha entre las colectividades turca y griega en la isla de Chipre, con efectivos internacionales acantonados y escarnecidos allí, constituye un espectáculo que hiere al prestigio de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad no puede dar "seguridades" ni garantías a nadie. Si alguien recibe un golpe, el Consejo de Seguridad lo arregla recomendando al agresor que no repita la mala acción, mientras el agredido se cura las heridas. Por eso la carrera armamentista es una triste necesidad en un mundo atormentado por oscuros presagios y amenazas terroríficas.

## Otra designación para los titulares de los distritos de Correos

Por disposición de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, se ha sustituido la designación de jefe de distrito de Correos y Telecomunicaciones por la de director.

Esta medida rige ya en todo el territorio del país.

## Inauguran en Gessler el edificio para la comuna y el juzgado

El próximo martes, a las 17, será inaugurado en la localidad de Gessler, dep. San Jerónimo, a las 17, el edificio en que serán instaladas las oficinas del juzgado de paz, de la comisión de fomento y de la comisaría.

Invitados por las autoridades de la localidad y miembros de la cooperadora policial, concurrirán el ministro de Gobierno y el subsecretario Dr. Horacio Premoli y Sr. Ricardo Harispe, respectivamente.

## Interrumpióse hoy el suministro de energía eléctrica

La Jefatura de la Divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica informó en la fecha que a raíz de la rotura de uno de los cables principales de alimentación a la ciudad de Paraná, por una de las excavadoras que se encuentran trabajando en las obras de ampliación de la central Calchines, poco antes de las 11, se produjo la interrupción total del servicio y la destrucción de una de las celdas de alta tensión y barra correspondiente.

Ante tal situación se adoptaron de inmediato las medidas para solucionar el grave inconveniente, cambiándose la celda destruida y comenzando a rehabilitar el suministro a las 11.45, el que fuera normalizado totalmente para esta ciudad a las 12 aproximadamente.

En lo referente a la ciudad de Paraná, la falta de uno de los cables dañados provocará, según se nos informó en la mencionada divisional, limitaciones en el suministro hasta tanto sea reparado el desperfecto estimándose que la normalización total se operará alrededor de las 20, en la vecina orilla. El déficit de potencia estimado para la capital entrerriana, hasta la hora indicada, es de 2 a 3 mil kilowatios.

## UNIVERSITARIAS

### ESCUELA DE TECNICOS PARA LA SANIDAD

**Cursillo de actualización**

Organizado por el Centro de Educadores Sanitarios y con la colaboración de la Dirección de la Escuela de Técnicos para la Sanidad, se dictará un cursillo de actualización para educadores sanitarios a partir del 29 de agosto.

El mismo comprende las siguientes asignaturas: Educación Sanitaria, Administración Sanitaria, Bioestadística, Psicología Social, Medios Audiovisuales, Antropología Cultural y Social.

Los interesados pueden inscribirse en el local de bulevar Gálvez 2281, hasta el 27 del corriente, de lunes a viernes en el horario de 16 a 20.

**Viaje de un profesor**

Viajó a Asunción el Dr. Francisco Menchaca, profesor de higiene materno-infantil de la Escuela de Técnicos para la Sanidad, para dictar una clase en la cátedra de pediatría de la Facultad de Medicina de la República del Paraguay, especialmente invitado por este instituto. En la capital paraguaya pronunciará también una charla sobre "Aspectos sociales de la mortalidad perinatal", en la Sociedad de Pediatría de ese país.

## Escuela de Servicio Social de Santa Fe

**Curso sobre "Técnicas de la entrevista"**

La Escuela de Servicio Social y el Centro de Asistentes Sociales, han organizado un cursillo sobre "Técnicas de la entrevista", que estará a cargo de la profesora de la escuela, Srta. Lilia Dirce Jiménez.

El curso se iniciará el 19 del corriente y se prolongarán hasta el 10 del setiembre; las clases se dictarán los miércoles y jueves con el horario de 19.15 a 20.15 los miércoles y de 17.30 a 18.30 los jueves; el cursillo está dedicado exclusivamente a los asistentes sociales, que deberán abonar una cuota mínima; cumplido el curso se entregarán certificados a los que hayan cumplido el cien por ciento de asistencia y aprobado la prueba de evaluación final.

## Sociedad de Cirugía de Santa Fe

**Reunión para el 27**

El día 27 del mes en curso a las 21.30, la Sociedad de Cirugía de Santa Fe de la primera circunscripción realizará una reunión científica en su sede de calle 9 de Julio 2154. Tratará en la oportunidad el siguiente programa: 1) Informativo de comisión directiva; 2) La cirugía en obstetricia. Editorial a cargo del Dr. Arnulfo Hernández; 3) Contribución a la casuística de las hernias de la línea blanca externa, por el Dr. Rubén Besnosoff; 4) Uretritis Banal, a cargo del Dr. Juan Armengod, y 5) Síndrome de insuficiencia carotídea. Trombosis carotídea, por el Dr. Elsio Bocchiardo.

## De nuestro aniversario

**De ALPI**

ALPI de Santa Fe en su mensaje de salutación dirigido con motivo de cumplirse el 46 aniversario de la fundación de "El Litoral", señala "su reconocimiento por la obra informativa, orientadora y cultural desarrollada en tan largo período de prosperidad constante y agradece el apoyo prestado por "El Litoral" a la obra de ALPI y a todo lo que propende al bien común".

**Federación de Cooperadoras Escolares**

La Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del Departamento La Capital hizo llegar a la dirección de este diario sus felicitaciones en ocasión del aniversario señalando que "el movimiento cooperador tiene en "El Litoral" un tesonero y valiente sostenedor de sus preocupaciones, necesidades y problemas."

**Escuela Drago**

La dirección de la escuela provincial "Dr. Luis María Drago" hace votos porque "El Litoral" continúe siendo vocero de la verdad, rector de la moral, digno representante de la prensa argentina".

**Acindar**

Acindar, industria argentina de aceros S. A., en su nota de salutación "formula sus deseos para que la labor iniciada y mantenida durante estos 46 años, de informar y orientar a todos los sectores de la opinión pública y en especial a la provincia de Santa Fe, continúe con la misma fuerza y contenido moral para bien de todos los hombres que aspiran lo mejor de éste, nuestro mundo."

## El martes próximo se pagará a los jubilados

En la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, el martes próximo, en el horario de 14 a 17, se iniciará el pago de haberes mensuales correspondientes al mes de julio y en los turnos habituales, a los beneficiarios del organismo previsional.

## Aspectos psíquicos de la educación tratarán en varias jornadas

Mañana y los días 16 y 17 del corriente se realizará un curso de "Aspectos Psíquicos de la Educación", organizado por el Ateneo del Hospital Psiquiátrico. El programa es el siguiente: mañana a las 9.30, hablarán para inaugurar el curso el ministro de Salud Pública Dr. Miró Pla, y el presidente del Ateneo y director del Hospital Psiquiátrico, Dr. Ernesto Contini; a las 10, tema 1: "El maestro y la salud mental", Dr. Carlos Córdoba; tema 2: "Nociones de caracterología", Prof. Sirio Ucha Martínez; debate, a las 16, tema 3: "Conducción del grupo psicológico", Prof. Rossi; tema 4: "Reacciones afectivas del niño", Dr. Juan de la Iglesia; tema 5: "Formas de evaluación de la inteligencia", Dra. Noemí Susana Bilbao, debate.

Día 16, a las 10, tema 6: "Neurosis, rasgos y profilaxis", Dr. Cayetano Petrone; tema 7: "Distraídos y desatentos", Dr. Guillermo del Pazo, debate. A las 16: tema 8: "El estudiante desganado", Dr. Roberto Palmero; tema 9: "La sexualidad en el mundo del niño", Dr. Osvaldo Calvo; tema 10: "Dificultades en la expresión", Dr. Juan Vázquez, debate.

Día 17, a las 10, tema 11: "Trastornos de la inteligencia", Dr. Luis Fernández; tema 12: "Los anormales del carácter", Manuel G. Pazo, debate. Las sesiones se llevarán a cabo en el hall del Hospital Psiquiátrico de Santa Fe, Blas Parera 8400.

Al finalizar el curso entregarán certificados de asistencia y se realizará un almuerzo de despedida.

## Charla sobre la Asoc. de Guías Argentinas

Mañana a las 15, se realizará en la escuela de Servicio Social, San Martín 2357 una charla informativa sobre la "Asociación de Guías Argentinas" conocida internacionalmente como "girlscouts". La disertación estará a cargo de la instructora nacional del movimiento, Srta. María Marta Paz.

## ACTOS CULTURALES

**CONFERENCIA**

Hugo Benuzzi Picazo. — Hoy, a las 20.30, en la escuela "Amenábar" sobre: "Causas exógenas que inciden en la delincuencia juvenil". Con debate. Posteriormente, un sacerdote se referirá a "Formación moral de los hijos".

R. P. Dr. Ismael Quiles S. I. — El 24 y el 25, a las 21 y 30, en el Magisterio Católico, sobre: "India milenaria y actual" y "Las religiones de Oriente y el cristianismo" respectivamente.

**EXPOSICIONES**

José Planas Casas. — Carpetas, grabados, xilografías y tacos originales, en "Libretex", San Martín 2151.

Exposición Bauhaus. — Muestra de material gráfico, en el Museo Municipal de Artes Visuales.

Revista literaria "Tublique". — Exposición plástica de Santa Fe, el 23, a las 18, en galería Rawigo.

Matías Molinas. — El lunes, a las 18 y 30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Dibujos y óleos.

Richard Fantasso. — Dibujos y paisajes, en la sala de la pequeña muestra (sede de CO.VEIQ), local 121 de la galería San Martín; mañana, a las 18 y 30.

Muestra Sanmartiniana. — Hasta el 19, en el Museo Histórico. Documentos, bibliografía, filatelia, numismática, etc.

**CINES**

Cine Club Santa Fe - Dep. Juvenil. — El lunes, a las 17, en el cine Santa Fe "Father panchali".

**TEATROS**

Teatro Época (ex TBN). — Viernes, sábado, a las 22, y domingo, a las 18.30 y a las 22: "El hombre, la bestia y la virtud", en Teatro de Arte, San Martín 2233. Dir. José María Paolantonio.

**CURSILLOS**

Arte de Cine. — Historia del cine. Ciclo cine americano. Mañana, a las 14, en el cine Ideal. Exh.: "Codicia", de Von Stroheim.

**CURSOS**

Ateneo del Hospital Psiquiátrico. — El 15, 16 y 17, en el hall del Hospital Psiquiátrico, sobre: "Aspectos psíquicos de la Educación" a las 10 y 16.

**MESA REDONDA**

Ing. Alberto Davies, Dr. Rafael Virasoro, R. P. Enrique Novillo S. J., Dr. Carlos Prelat y Sr. Arturo Lomello. — El 20, a las 21, en el Centro Español, sobre: "La tecnología y el hombre".

## Se realizó anoche el acto académico de colación de grados de la Universidad Católica de Santa Fe





Arriba: Aspecto parcial del público asistente y de las autoridades en el estrado, en momentos en que se iniciaba el acto. A la izquierda, una de las egresadas recibe su diploma.

En la sala del cine teatro Garay se realizó anoche el acto de colación de grados de la primera promoción de las Facultades de Derecho; Ciencias de la Educación; Letras; Historia y de la segunda promoción de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica de Santa Fe. Asimismo se entregaron diplomas a los egresados del curso de capacitación docente para profesionales.

Asistieron al acto académico el arzobispo de Santa Fe y presidente de la Universidad Católica, monseñor Dr. Nicolás Fasolino; el obispo auxiliar, monseñor Enrique Príncipe; los ministros de Educación y Cultura y de Obras Públicas, Dres. Ricardo Arribillaga y Luis Romero Acuña; el secretario general de la Gobernación, Sr. José María Candioti; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Francisco A. Caminos; el jefe de la Guarnición Militar, coronel Juan Bautista Báez; el secretario de Cultura de la Municipalidad, Dr. Néstor T. Corte; el rector del Colegio de la Inmaculada Concepción, padre Ricardo O'Farrell; el rector de la Universidad Católica, padre Andrés Reghenaz; otras autoridades de esa casa de estudios, profesores y numeroso público.

**Discurso del Dr. Molinas**

Luego de cantarse el Himno Nacional, ejecutado por la banda de Policía de la capital, pronunció su discurso el decano de la Facultad de Derecho, Dr. Alberto J. Molinas. El orador agradeció el importante apoyo prestado a la facultad a su cargo por el Colegio de la Inmaculada Concepción y luego de destacar que "la Facultad de Derecho no era un instituto sectario", recalcó que "no se imponía creencia determinada, pero sí se exigía respeto y tolerancia, practicando una verdadera democracia, que no se concebía —pues otra cosa sería anarquía— sin disciplina y sin reconocimiento de jerarquía". Dijo después que "se hacía notar al estudiante que si las nuevas corrientes del derecho, sobre todo posteriores a las dos guerras mundiales, hablan de igualdades y de solidaridad humana, es necesario no olvidar que esos principios, profundamente cristianos, se predicaron hace 20 siglos en el discurso "más humano y más hermoso que ha oído la humanidad".

Finalmente destacó el Dr. Molinas "que el hecho de que la Universidad no pueda ser ajena por cierto a los altos intereses de la Nación, a su bienestar y mejoramiento y a lo que necesariamente está obligada a contribuir, no significa que admitamos banderías políticas, ni discusiones de esta naturaleza, que desvirtúan su fin esencial. Y si en ella admitimos todas las creencias y todas las ideas, no podemos sin embargo aceptar —y no aceptamos— las que sean disolventes y contrarias a la Constitución de nuestro país".

**Entrega del premio "Dr. Stratta"**

Posteriormente la Sra. María Lola López Jordán de Stratta entregó las medallas "Premio primer vicerrector Dr. Osvaldo Stratta" a los abogados René Alberto Berraz, Montyn y Elbio Martín Franchini, quienes obtuvieron los más altos promedios en su carrera, y a continuación la Dra. Sara Faisal, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, habló en representación de las Facultades Humanísticas. Destacó que en la Universidad se mira el alma de la Patria al tenerse como meta la reconstrucción por vía de la acción universitaria, única posibilidad de renacimiento de los pueblos cuando es auténtica como ciencia y conciencia y logra penetrar en la verdad que es una, permanente, universal y eterna".

**Juramento de egresados**

Finalmente, monseñor Fasolino procedió a tomar juramento a los nuevos egresados, entregándoles los diplomas correspondientes.

En representación de los egresados, el abogado René Berraz Montyn, luego de recordar en emotiva semblanza la figura del Dr. Stratta, destacó la calidad intelectual y moral del cuerpo docente y se refirió al significado y a los deberes de los profesionales formados en la Universidad Católica.

Finalmente actuó el coro de la Universidad, presentado por los profesores Norberto Zen y Roberto Chautemps.

## Consejo de Educación

### Tomarán pruebas de oposición de canto y danzas a aspirantes

El jurado de concurso de ingreso a la docencia, en la especialidad canto y danza, comunica a los aspirantes que la prueba de oposición se llevará a cabo, el 27 a las 8 en el local de la escuela Nro 29, Aristóbulo del Valle 4435.

El temario para la prueba es el siguiente:

Prueba escrita. — Concepto general sobre la educación musical en la escuela primaria. Finalidad de la enseñanza del canto y la danza en la escuela. Acción social a través de la educación musical en el aula. Valor psicológico y didáctico de la enseñanza de la música en la escuela. Concepto sobre didáctica general y especial de la enseñanza musical. Material didáctico. Su confección y aplicación. Función del programa de la especialidad canto y danza en la escuela. Conocimiento del programa escolar. Comentarios al respecto. Legislación escolar aplicada a la especialidad. Etica profesional. Preparación general, especial y personalidad del maestro de música. Autocomprobación de la enseñanza. Vinculación de la escuela y el hogar, y Alcances del canto coral en la escuela y el medio.

Prueba oral. — Enseñanza de un canon a dos o más partes (a elección); Enseñanza de una danza folklórica (a elección); Desarrollo de un clase rítmica (de elección) y Clase alusiva al Himno Nacional. Ejecución y canto.

## Sesionará la comisión pro construcción de la estación de colectivos

El martes próximo volverá a reunirse la comisión pro construcción de la estación terminal de ómnibus de Santa Fe, de reciente constitución.

La sesión se llevará a cabo a las 19 en la sede del Centro Empleados de Comercio y en su transcurso se continuará con el tratamiento de lo vinculado con esta importante obra.

El titular de la comisión Sr. Omar Ricardo Perucca, solicita puntual asistencia a todos sus integrantes.

## Instituto de Becarios

**Urge la presentación de certificados**

Las autoridades del Instituto Becario de la provincia han informado que todos los becarios del departamento La Capital que no hubieran presentado los certificados de alumnos regulares deberán hacerlo dentro del más corto plazo, con el fin de poder ordenar el trabajo correspondiente al pago del primer trimestre del año en curso. Se destaca la obligación de la presentación de certificados para evitar la demora en los pagos.

## Prosiguen intimaciones a deudores impositivos

La Dirección General de Rentas ha informado que continúa exitosamente la campaña de intimaciones controladas a contribuyentes de los impuestos a las actividades lucrativas o inmobiliario en toda la provincia.

Durante los meses de junio y julio fueron practicadas 1.846 intimaciones a deudores del impuesto inmobiliario y 190 a deudores de actividades lucrativas, habiéndose obtenido el pago de intimaciones por valor de $ 1.756.424 hasta el presente.

Señala asimismo la Dirección General de Rentas que han sido iniciados más de 300 juicios de apremio por un total de más de un millón y medio de pesos y que esta campaña continuará hasta que se obtenga la total regularización de las deudas que mantienen pendientes los contribuyentes morosos.

# Se formularon en el Senado graves acusaciones contra el director general de Abastecimiento

## Trascendió que se impondría dos días de arresto a dicho funcionario

A las 19.43 se inició la reunión del Senado, ayer, con la presidencia del titular del cuerpo, Dr. Eugenio Malaponte. Después de leerse los asuntos entrados, Ladislao Miranda (PDP) pronunció algunas palabras en homenaje a la memoria del ex diputado provincial Blas Olmedo, fallecido recientemente, adhiriendo los restantes bloques.

### Cuestión de privilegio

Seguidamente Miranda mocionó para que se reanudara el debate sobre su proyecto denominando "Teófilo Madrejón" al camino de la costa, que fuera postergado en anteriores sesiones, pero Guillermo Chiaravíglio (MIR) planteó una cuestión de privilegio vinculada con el telegrama que le dirigiera el director general de Abastecimiento, señor Emilio García Iturraspe, que ha sido publicado ya, señalando el legislador que una verdadera sorpresa le había deparado la recepción del telegrama, y que su primera intención fue arrojarlo al canasto.

Destacó después que así lo hubiera hecho si no mediara la circunstancia de que el director de Abastecimiento, "con ese complejo de figuración", dio a publicidad el telegrama, que por su estado público involucra, no al senador en sí, sino que vulnera los privilegios de la Cámara, según lo establece el artículo 31 de la Constitución, al disponer que ningún legislador puede ser molestado o perseguido por las opiniones vertidas en el desempeño de sus funciones.

Leyó algunas citas de autores, entre ellos, González Calderón, Alvarez y Quintana, sosteniendo que había una violación "torpe y desconsiderada" de las inmunidades del Poder Legislativo". Analizó rápidamente el pedido de informes que había presentado y en el cual no se acusa directamente al aludido funcionario. "No se puede admitir —dijo— que un funcionario intime a un legislador, y tal exceso no puede aceptarse. No se recuerda en los anales legislativos un caso parecido ni un hecho tan extemporáneo".

Expresó finalmente que el director general de Abastecimiento tiene poderes ilimitados, desconoció al ministro de Agricultura, enjuició al juez nacional y ahora vulnera los fueros de la Cámara.

### Apoyan los bloques

Señaló el presidente del bloque demoprogresista Jorge O. Viale que el telegrama del director de Abastecimiento al pedido de informes, es lesivo a los privilegios de la Cámara y ha vulnerado los fueros de los legisladores. Sostuvo, además, que el hecho de que se trata, vulnera la libertad de opinión.

Juan C. Marc, de la UCRP, pidió que los antecedentes y las expresiones pronunciadas pasaran a la comisión de negocios constitucionales para que se expida urgentemente y dictamine sobre las sanciones a aplicarse.

Los senadores Ladislao Miranda y Fernando Zanichelli, de la UCRP, se refirieron después a diversos aspectos de la resolución No. 20, que originó el pedido de informes y Rienzo Bedetti, del MIR, expresó que no estaba en discusión dicha resolución, sino que se discutía si había habido violación de los fueros e inmunidades legislativas, sosteniendo que el hecho no podía quedar sin sanción ni tampoco tolerarse desplantes.

El Dr. Marc, de la UCRP, insiste en su moción y finalmente resuelve la Cámara que el asunto pase a comisión para formular dictamen para la próxima reunión.

### Cuarto intermedio

El Sr. Charavíglio pidió en seguida que se tratara el pedido de informes sobre la resolución 20, que había quedado pendiente de la sesión anterior, y a su vez el Sr. Miranda pide lo propio con el proyecto de dar nombre al camino de la costa; se votaron las dos mociones con resultado negativo, y el representante del MIR se retira por cuanto, según expresó, en el acuerdo de presidentes de bloques habíase incluido dicho asunto, aclarando el Dr. Viale (PDP) que no había tal cosa. La Cámara pasó a cuarto intermedio a las 21.10.

### Sesión secreta

A las 21.40 se reanudó la sesión. Durante el cuarto intermedio habían conversado los presidentes de los bloques y habían solucionado el diferendo.

El Sr. Chiaravíglio MIR, pidió el tratamiento de su pedido de informes sobre el cumplimiento de la resolución No. 20, y después de pedir disculpas a los periodistas y a la barra, pidió que se pasara a sesión secreta por media hora para hacer conocer los diversos elementos de prueba que tenía en su poder.

### Sesión pública

A las 22.15 se reanudó la sesión pública, y el Sr. Chiaravíglio siguió fundamentando su pedido de informes, refiriendo los hechos ocurridos en San Cristóbal; sostuvo que se estaba frente a un exceso de facultades a las que había que poner freno. Sostuvo que la Dirección G. de Abastecimiento ocasiona perjuicios al gobierno. Denunció que en la misma se está formando una célula de agitación y que en la Junta Departamental de Abastecimiento hay conocidos elementos comunistas como José Sorbellini, su hijo, la señora Rosa Fisher de Goldin y cinco personas más de la misma tendencia, y también figura el presidente del Congreso Argentino para la Paz, que visitó Europa y China.

Expresó después que en las esferas nacionales se destaca la impresión horrorosa causada por la explosión ocurrida en una célula comunista, por la existencia de guerrilleros en el norte, y en Santa Fe el gobierno, conciente o inconciente, está permitiendo la formación de una célula en la que se siembra odio hacia los productores. Agregó que era hora de ir tomando posiciones contra la infiltración comunista.

El pedido de informes fue sancionado con el voto de los tres bloques.

### La denominación del camino de la costa

El senador Rienzo Bedetti, del MIR, señaló que su bloque no estaba de acuerdo con la designación propuesta, por considerar que una obra de carácter universal debiera tener otro nombre de más significación nacional. Luego hizo algunas consideraciones sobre Teófilo Madrejón y Antonio Leonhardt, expresando que el periodista era más conocido por su nombre que por su seudónimo.

Hablaron varios senadores sobre Madrejón, aclarando Bedetti que no disminuían la personalidad del periodista que tanto había hecho por la costa, y el Sr. Marc, de la UCRP expresó su adhesión al proyecto, que finalmente resultó aprobado con los votos demoprogresistas y del radicalismo del pueblo. A las 23 y 10 se aprobó otro cuarto intermedio.

## El Senado aplicaría dos días de arresto a García Iturraspe

La sesión convocada para esta mañana de la Cámara de Senadores fracasó a las 14.20 tras una espera de cuatro horas, durante las cuales estuvieron reunidas las comisiones internas y los distintos bloques que componen el cuerpo.

Interesaba principalmente en los asuntos a tratar la cuestión de privilegio planteada por el jefe del bloque del MIR, Guillermo C. Chiaravíglio, con motivo del telegrama que le enviara el director general de Abastecimiento, Sr. Emilio García Iturraspe. En este asunto trascendió que la Comisión de Negocios Constitucionales había aprobado un despacho en el que considera que el citado funcionario ha violado las inmunidades parlamentarias y le impone como sanción un arresto de dos días. Asimismo fue motivo de largas conversaciones el atentado cometido contra el Dr. Arturo Frondizi, con respecto al cual el bloque del MIR había resuelto presentar un proyecto de declaración en el que señala con ese motivo que "ha vuelto a entronizarse un clima de odio y violencia que repugna a los sentimientos del pueblo argentino". Dice luego que "la responsabilidad de estos actos vandálicos no recae exclusivamente sobre los ejecutores materiales de la agresión, sino sobre aquellos que desde los órganos de difusión controlados por el gobierno —radio y televisión— crean el clima propicio al desborde de las más bajas pasiones".

La jornada transcurrió así en diversas reuniones, observándose en determinados momentos que se retiraban algunos integrantes del cuerpo, hasta que finalmente no se consiguió quórum para sesionar.




Angel Biaggioni

## ¿Qué es la Bauhaus?

La Bauhaus (casa de la construcción) fue fundada por Walter Gropius en 1919. Nació en un ambiente preparado por el Werkbund, que luchaba por una arquitectura "funcional", desposeída de toda clase de elementos superfluos e inútiles. Era la época de las grandes audacias, comenzaba el tiempo en que el arte e industria se conjugan para revolucionar y lograr una síntesis provechosa tanto desde el punto de vista utilitario como social.

La Bauhaus parte de la arquitectura con una nueva visión del arte con carácter de totalidad. En ella se reunieron todas las artes y los oficios. Esta concepción respondía a una consigna clara: volver a la artesanía.

Fue una institución esencialmente pedagógica que quiso inculcar habilidad y enriquecer el espíritu de los alumnos con una mística basada en una voluntad de serenidad positiva, una fe en la investigación, en la acción, en el porvenir, lo que le imprimiría particularidad y carácter especial: universalidad. No es, por lo tanto, un mero espíritu de expresión, sino, asimismo, un valioso esfuerzo de la cultura germana para aportar civilización a todo el mundo. Es por esta razón que la Bauhaus en su esencia está imbuida de un profundo humanismo. En su significación más pura trata que el hombre se reencuentre con el arte a través de las cosas que rodean su vida cotidiana. Lucha contra el exclusivismo, el arte de clase o contra aquellos que creyeron o creen que el arte es accesible sólo para minorías selectas. Es una obra colectiva en la que trabajaron investigadores, creadores, técnicos, artesanos sin distinción de orden jerárquico. En el trabajo de equipo cada uno encontraba un alto potencial de autorrealización y concreción de un esfuerzo mancomunado. Fue una "escuela superior de creación", caracterizada por la realización de una actividad esencialmente experimental, concreta, desligada de todo imperativo ideológico.

En la Bauhaus se enseñaba un número considerable de actividades. La arquitectura era lo dominante, pero también estaban presentes las artes gráficas, la fotografía, el cine, la decoración teatral, el diseño industrial, fabricación de telas, etc. Prácticamente se destierra la pintura como arte de salón. Al cuadro de caballete se lo consideraba como inútil no solamente porque no encajaba dentro del orden social, sino que también constituyó una rebeldía al sometimiento de las consecuencias nefastas de las exposiciones, a las arbitrariedades de los coleccionistas y a las absurdas pretensiones de los "marchands" de los cuadros.

Tanto Kandisky como Klee tuvieron que hacer frente y luchar contra esta especie de "iconoclastia". Es así que para conciliar sus propias aspiraciones con la de los alumnos de la Bauhaus enseñaron primero pintura mural y pintura sobre vidrio, respectivamente, antes que pintura propiamente dicha. Se trataba entonces de proveerlos de un oficio y darles capacidad para que, como artistas, desempeñaran un papel social. Siguiendo esta línea, Moholy-Nagy enseñaba el trabajo de metales; Gerhard Marcks, la cerámica; Muche, los textiles; Feininger, la imprenta; Oskar Schlemmer, la escultura y después el montaje escénico. El arquitecto Breuer dirigía el taller de mueble. Herbert Bayer impuso una nueva modalidad tipográfica: no usaba más que letras minúsculas.

En general las ideas surgidas de la Bauhaus tuvieron repercusión popular gracias a la comprensión de los jefes de la industria y del comercio. El contacto con el público los ayudó a tener una verdadera dimensión vivencial de su arte.

Estos reformadores no sólo abolieron el pasado sino que se prepararon para el porvenir tomando conciencia de las grandes transformaciones que se estaban operando.

Jean Cassou expresa: "Allí hay un esfuerzo de análisis, reducción de la creación artística a sus elementos esenciales, deseo de una aplicación plausible a esta creación ya depurada a las necesidades sociales, económicas y constructivas del siglo".

### MUNICIPALES

## Abren propuestas en licitación de aguas corrientes y cloacas

Esta mañana, a las 10, en la subsecretaría de Hacienda fueron abiertas las propuestas de una licitación pública para la construcción de redes colectoras cloacales y distribuidoras de aguas corrientes en diversos barrios de la ciudad. El índice de la importancia de la misma lo establece el monto de obras a realizarse que supera los ciento treinta millones de pesos, y se presentaron catorce firmas, que exhibieron propuestas dentro de las variantes especificadas en el pliego de condiciones. El D.E. designará una comisión que estudiará las propuestas y aconsejará lo más convenientes para su adjudicación.

### Los bienes tranviarios

Fijóse fecha para la apertura de propuestas por la venta de material y bienes existentes en la ex compañía de tranvías, incluidos los remanentes de vías, chatarras, etc. El acto se realizará el 2 de setiembre próximo a las 10, en la Secretaría de Hacienda.

## Funcionarios de Salud Pública realizarán una conferencia el día 27

El 27 del mes en curso se iniciará la Tercera Conferencia de Funcionarios Técnicos y Administrativos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La sesión inaugural se efectuará en el salón blanco de la Casa de Gobierno y la de clausura en el anfiteatro del Dispensario Antituberculoso de esta ciudad, el 29 a las 17.

## SE PUBLICO EL DIA...

### 14 de agosto de 1929

Comentaba el diario en su editorial que había sido enviado al presidente del Consejo General de Educación un proyecto de profilaxis antituberculosa para los escolares, cuyo autor era el conocido médico Dr. Cristóbal Roca. "El plan consiste en crear —señalaba el diario— una sección especial, u organismo provincial, encargado de tomar a su cargo y cuidado al niño en edad escolar en los casos en que su estado físico sea deficiente, al cual, además de atención médico-asistencial, le impartiría la debida enseñanza primaria, sustrayéndolo parcial o totalmente del ambiente nocivo para su perfecto desarrollo integral".

—Una información local daba cuenta de que un grupo de beneficiarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones había presentado un memorial al ministro de Hacienda de la provincia, en el cual le puntualizaba la comisión de presuntas irregularidades en la liquidación de haberes, que habían cometido las autoridades de la junta administradora de dicho organismo oficial.

—Desde el exterior un despacho procedente de La Haya anunciaba que la conferencia de Reparaciones de Guerra, que deliberaba en dicha ciudad había resuelto fijar la próxima Navidad como fecha límite para que se llevase a cabo la evacuación de Renania.

### 14 de agosto de 1939

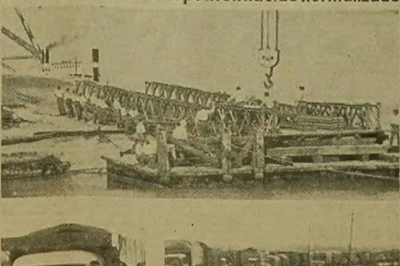
—Una información de carácter local anunciaba que próximamente llegaría a Santa Fe, especialmente invitado por el Poder Ejecutivo de la provincia, el presidente de la República, Dr. Roberto M. Ortiz, quien en la ocasión presidiría la inauguración de tres importantes obras públicas en esta ciudad: el puente sobre el río Salado, el nuevo edificio de la Universidad Nacional del Litoral y las flamantes instalaciones del Instituto Experimental y de Investigación Agrícola Ganadero.

—Un cable fechado en Washington hacía saber que el ex primer ministro británico lord Baldwin, quien se encontraba en dicha ciudad para asistir a un congreso sobre educación, había declarado a la prensa que dependía de Adolfo Hitler el que "estallara o no una guerra en el mundo".

—NUESTRO EDITORIAL — *Con referencia a la primera exposición de semillas de maíz fiscalizadas, inaugurada el día anterior en esta ciudad con los auspicios de la Sociedad Rural de Santa Fe, señalaba el diario que el escaso éxito obtenido en su primera jornada era producto de la resistencia de los agricultores a abandonar sus viejos métodos y sistemas de cultivo, y adoptar para sus siembras semillas controladas en dependencias oficiales. "Antes de que los hombres de campo logren vencer sus prevenciones —añadía— es necesario que el Estado intensifique sus campañas de divulgación y extensión rural, llegando hasta donde se encuentra el hombre de campo, y llevándole hasta las más importantes zonas productoras el resultado de la experiencia y de las experiencias tecnológicas".*



## El servicio de balsas a Paraná interrumpido por el hundimiento de un pontón ha sido normalizado





En la nota gráfica de arriba puede apreciarse la tarea de efectivos militares que construyen un puente del tipo Bailey, finalizada ya la tarea de reflotamiento del pontón. Abajo, un sector de la extendida fila de camiones estacionados, muchos de ellos desde hace varios días aguardan turno para cruzar el río Colastiné.

A partir de las 19 de ayer quedó normalizado el servicio de balsas entre el embarcadero de la Isla Berduc y el puerto de Paraná, que debió ser interrumpido varios día como consecuencia del hundimiento de un pontón de hormigón armado, que se fue a pique a raíz de averías experimentadas en su estructura.

Las tareas de reflotamiento y traslado demandaron ingentes esfuerzos y fue necesario el concurso de dos grúas flotantes, hombres ranas y personal de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, Departamento Paraná Medio.

Los buzos autónomos trabajaron en duras condiciones, ya que para llegar el pontón debieron permanecer en el agua hasta las 2 de la mañana. La delicada tarea no careció de peligros por la existencia de raigones en las cercanías de la construcción hundida, sobre un banco que la hacía oscilar con los riesgos para los hombres que debían nadar por debajo para pasar las cuerdas.

El pontón accidentado pesa 123 toneladas más una planchada de 42.000 kilos y para extraerlo a la superficie fue necesario inyectar chorros de agua a presión para despegarlo del lecho del río. Culminada la tarea una de las grúas con equipos y espiga para capacidad de 100 toneladas y un remolcador a empuje, trasladaron la construcción a unos 150 metros del embarcadero.

De inmediato, oficiales y tropas del III Batallón de Zapadores de Paraná y del Centro de Ingenieros con asiento en Santo Tomé, procedieron al armado de un puente tipo Bailey.

En el embarcadero de Colastiné y en una interminable fila de más de 2 kilómetros, aguardaban el cruce una gran cantidad de automóviles y camiones, muchos de ellos cargados con las mercaderías más diversas.

A la hora ya indicada se reanudó el servicio sin horarios y las balsas trabajaron toda la noche para posibilitar la descongestión de automotores.

## Se solicitó la investigación de apremios ilegales en diputados

### El cuerpo censuró a la Policía Rural y de Islas. Se aprobaron haberes mínimos para la ley 4800.

La Cámara de Diputados sancionó en su reunión de anoche numerosos asuntos, entre los que deben citarse principalmente el proyecto de ley que aumenta los haberes mínimos de los jubilados y pensionados de la ley 4800 a cinco y cuatro mil pesos respectivamente; una minuta del diputado Baltasar Carnicer, (UCRP), denunciando apremios ilegales del destacamento policial de Santa Felicia, de la Policía Rural y de Islas, con detenidos en la localidad de Romang; un proyecto de ley que dispone la realización de un sorteo extraordinario de la Lotería Provincial a beneficio de las filiales de la Cruz Roja en esta capital y Rosario, y un pedido de informes del diputado Luis Méndez (MIR), sobre entrega de pensiones sociales por el comité Departamental de la UCRP en Rosario.

### La sesión

Se inició la sesión a las 17 presidida por el titular del cuerpo Sr. Adero Enzo Marchetti. Tras leerse los asuntos entrados se pasó a considerar los temas reservados para tratar sobre tablas.

### Apremios ilegales

Tuvo sanción favorable una minuta del diputado Carnicer, (UCRP), que solicita se ordene una pronta investigación para aclarar debidamente si personal del destacamento policial de Santa Felicia, departamento Vera, han sido autores de apremios ilegales a varios detenidos en la localidad de Romang. La iniciativa se aprobó por unanimidad y hubo expresiones de censura para la actuación de la Policía Rural y de Islas. Alfredo Nogueras (PDC), recordó que ya en marzo de 1963 su partido había denunciado hechos similares, sin encontrar respuesta de la intervención. Asimismo señaló que su bloque había presentado una minuta con iguales propósitos el 31 de octubre del mismo año. Luego, Anacarsis Acevedo (PDP), expresó su enérgica censura contra las "policías militarizadas" y dijo que "esos desmanes no podrán rectificarse por intermedio del Ministerio de Gobierno, que es ineficaz, sino por esta cámara".

Se aprobaron luego rápidamente varios asuntos, y seguidamente tuvo sanción un proyecto de ley que autoriza al P.E. a realizar un sorteo extraordinario anualmente a beneficio de las filiales de esta capital y Rosario de la Cruz Roja, que percibirán conjuntamente el 50% de las utilidades que produzca el sorteo.

### Preferencias

Pasó luego el cuerpo a considerar los asuntos para los que se había fijado preferencia. En primer término se aprobó un pedido de informes al P.E. del diputado Luis Méndez, (MIR), con respecto a la entrega de pensiones sociales en el comité departamental de la UCRP en Rosario. En su extensa intervención, Méndez criticó el hecho, pues "las pensiones las da la provincia y no un partido". El Sr Franchi —que preside el citado comité— aclaró que la cuestión se basaba en un caso fortuito. Agregó que por haberse ausentado un legislador a Buenos Aires, el secretario citó por nota a un beneficiario para entregarle su pensión. Agregó Franchi que el ministro de Salud Pública no tenía ninguna implicancia en la cuestión y que consideraba apresurado el proyecto.

Luego se sancionó favorablemente con el informe de Roberto Rosúa, (MIR), el proyecto de ley que aumenta las pensiones y jubilaciones mínimas de los beneficiarios de la ley 4800, a cinco y cuatro mil pesos, respectivamente. A continuación se aprobó una iniciativa que fija para los ex legisladores y ex constituyentes provinciales una pensión mensual igual al 20 % móvil de la dieta que perciban los legisladores en actividad.

### Otros asuntos

Seguidamente el cuerpo inició la consideración del orden del día número 9, aprobando, entre otros asuntos, el proyecto de ley de los diputados Decio Ulla y Danilo Kilibarda que crea agentes fiscales en esta capital, y Rosario. Volvieron a comisión los siguientes proyectos de ley: incorporando el personal de los juzgados de paz departamentales y de faltas de la provincia al personal de la administración de justicia; declarando el derecho de computar a los fines jubilatorios, los períodos de inactividad forzada; fusionando la biblioteca de la legislatura, la oficina de Compilación de Leyes y de Información e Investigación legislativa y el archivo. A continuación se aprobaron minutas referentes a diversas cuestiones.

Finalmente se consideraron los órdenes del día números 10 y 11, dándose sanción favorable a diversas iniciativas que conceden subsidios a numerosas instituciones de la provincia. La sesión finalizó a las 22.10.

## La Cooperativa Hogar Propio del Maestro cierra la inscripción

El consejo de administración de la Cooperadora "Hogar Propio del Maestro" ha informado para conocimiento de los maestros interesados en la casa propia, que continúa la inscripción de socios. Destaca que se ha fijado como fecha final de recepción de propuestas para el primer plan de edificación y cobro de acciones, primera cuota el 19 del corriente mes. Las autoridades de la Cooperativa atienden diariamente en Bv. Gálvez 950, de 18 a 20.

... el congreso de delegados reunido en sesión plenaria, recientemente resolvió repudiar manifestaciones de los diputados nacionales Demócratas, Sres. Pablo González Bergez y Jorge Mariano Almada referentes al plan de lucha de la CGT y el proyecto sobre modificación de la ley de asociaciones profesionales. También denuncian los dirigentes del mencionado gremio "la concomitancia de dichos señores con los sectores imperialistas que pretenden dividir la unidad indestructible puesta de manifiesto por la clase trabajadora".

## Los trabajadores de Correos declararon el estado de alerta

El Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones ha resuelto declarar al gremio en estado de alerta en toda la jurisdicción del quinto distrito.

La medida —se informó— tiene origen en la falta de pago por parte de la Dirección General de Obra Social a los colegios médicos y farmacias, lo que acarrearía, a partir de mañana, la suspensión de los servicios médico-asistenciales por parte de C.A.M.O.S.

### Nueva mesa directiva de la Agrupación Peronista Metalúrgica de Santa Fe

Ha sido reestructurada la mesa directiva de la Agrupación Metalúrgica Peronista de Santa Fe, que quedó formada de la siguiente manera: presidente, Eduardo Cuello; secretario general, Juan Carlos Canónico; secretario adjunto, Alfredo Giuliano; secretario administrativo, Pedro Tejedor; secretario de actas, Ambrosio Acevedo; secretario de organización y acción política, Miguel Hernández; secretario de finanzas, Ramón Rivero; pro, Pedro Céspedes; secretario de prensa y propaganda, Adolfo Villalba; delegado coordinador y representante ante las agrupaciones nacionales, Alfredo Pennisi; asesores jurídicos, Alfredo Ulivarri y Angel Marini.

### GREMIALES

## Hace referencia a reincorporaciones el gremio bancario

La Asociación Bancaria dio un comunicado informando a sus afiliados que conforme a las atribuciones conferidas por plenario, los representantes del gremio procedieron a efectuar el sorteo para establecer las prioridades cuyo resultado fue elevado al directorio del Banco Provincial según constancia contenida en acta.

Al respecto señala que "contrariamente a las prioridades establecidas en el sorteo, el directorio en su sesión del 5 de agosto, desconociendo facultades conferidas en el plenario procedió a designar indebidamente a otros agentes defraudando las prioridades establecidas".

Agradece, además, la preocupación del gobernador de la provincia al reinvindicar mediante el decreto 3201/64 a los bancarios cesantes y pone de manifiesto que se verá con agrado que el directorio se ajuste en la práctica a lo establecido, para evitar situaciones difíciles de prever.

### MECANICOS Y AFINES

**Convenio.** — La delegación regional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación ha notificado a la autoridad provincial, que corresponde aplicar el convenio celebrado por el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, de acuerdo con la resolución No. 503, emitida el 15 de junio del corriente año.

En consecuencia — informó la entidad — las firmas patronales deberán cumplir las cláusulas con el sindicato, el único que ejerce legalmente la representatividad del gremio.

### METALURGICOS

Las autoridades de la seccional Santa Fe de la Unión Obrera Metalúrgica han dado a conocer un comunicado en el cual hacen público que



### POLITICAS

#### INTRANSIGENCIA FEDERALISTA

**Juntas promotoras.** — La junta central y para una mejor organización de las actividades, ha creado núcleos promotores en las seccionales que lo requieran.

Han sido instalados los siguientes: Villa Hipódromo, calles Lamadrid y Cassanello, presidida por el Sr. E. Ayala; barrio San Martín, en Alberti 4275, preside la Sra. Elvira A. de Saradon; barrio Floresta, callejón Aguirre y Nogueras, presidida por el Sr. Ercole Pensa; Nueva Pompeya, seccional 14a., presidida por la Sra. Lidia Martínez, tendrá instalada en Ayacucho y Santiago de Chile.

Para hoy se anuncia una reunión en la seccional 8a., en Pasaje S/N 5667, para la integración de la junta promotora con asistencia de autoridades partidarias; en Pasaje Suárez y Fdo. Zuviría, seccional 13a., se realizará otra reunión para coordinar la labor de la junta que preside el Sr. Mario Galarza.

Mañana se reunirá la junta promotora de la seccional 9a.; el 18 se constituirá la junta promotora de Rincón con la asistencia del secretario general del partido, Sr. Tomás Visciglio; el 19 a las 20, se constituirá la junta promotora del barrio Santa Rosa de Lima.

#### MOVIMIENTO DOCTRINARIO JUSTICIALISTA

**Conferencia diferida**

El Movimiento Doctrinario Justicialista suspendió la conferencia que, sobre el tema "Burocracia sindical", debía realizar en el día de ayer el dirigente gremial Raúl Crespi.

La exposición ha sido postergada para el miércoles venidero a las 20.30 en la sede del Sindicato de la Madera. Con tal motivo, la entidad del epígrafe invita a afiliados, simpatizantes y público en general a concurrir a la misma.

#### UNION DEL PUEBLO ARGENTINO

**Reuniones:** Mañana y el domingo se reunirán dirigentes locales de las dos ramas partidarias para considerar el plan de acción política que se iniciará en breve en la provincia. Las reuniones serán presididas por el titular de la junta reorganizadora, diputado nacional Dr. Jorge Christe y se realizarán en la sede del partido Urquiza 2678.

**Beneficio:** En la sede partidaria la comisión femenina ofrecerá mañana a las 19 una reunión de camaradería para estrechar vínculos y reunir fondos para la obra social.

## Declararon huésped de honor de la provincia al embajador de Japón

Por decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se dispuso declarar huésped de honor de la provincia, durante su permanencia en la misma, al embajador del Japón en nuestro país, Sr. Mitsuo Tamaka.

El Sr. Tamaka arribará a nuestra capital el 17.

## Gestionan la creación de una cooperadora en el barrio Centenario

En una reunión de vecinos del barrio Centenario, quedó constituida la comisión pro asociación cooperadora de la Unidad Piloto Materno Infantil de esa zona. La integran las siguientes personas: presidente Raúl Guisasola, secretario Pedro Deré, secretario de actas Mireya Gómez de Cudé, secretario de relaciones Ramona Sandoval de Nocera, tesorero C/rio Ramón Arias, protesorero Antonio Toledo y asesora Rosa Carmen Alí.

Esta comisión durará treinta días en sus funciones y sus miembros actuarán como promotores de socios y convocarán a asambleas para dejar constituida la comisión directiva definitiva de la unidad.

## El día 16 se ha de conmemorar el Día del Soldado Polaco

El domingo 16 se conmemorará el Día del Soldado Polaco. Con este motivo la Unión Polaca y sección ex combatientes Dom Polski, ha organizado un programa de actos que comenzará a las 10 con una misa en la Iglesia de Nuestra Señora de La Salette.

Posteriormente en la sede social se cumplirá el siguiente programa a partir de las 12: himnos argentinos y polaco; homenaje y recordación, 50 aniversario del resurgimiento del ejército polaco, legiones de J. Pilsudski; 44 aniversario de la batalla de Varsovia y victoria contra los bolcheviques; 20 aniversario del levantamiento de Varsovia contra los alemanes nazis.

Finalmente se servirá un almuerzo de camaradería.

## Una exposición de Matías Molinas se habilitará el 17

La Dirección General de Cultura prepara una muestra del pintor Matías Molinas, quien obtuvo el premio en el IV Salón de Becarios y ha regresado de una gira por diversos países vecinos. La exposición se inaugurará en el Museo Provincial de Bellas Artes el día 17 a las 13.30 y estará formada por aguadas, óleos y tintas.

Especialmente invitado, pronunciará las palabras de apertura el Dr. Jorge Taverna Irigoyen.






## SOLICITADA

Santa Fe, agosto 12 de 1964

### Comunicado de la Asociación Bancaria Regional Santa Fe

Esta ASOCIACION BANCARIA SE HACE UN DEBER DE INFORMAR A SUS AFILIADOS y a la opinión pública en general que:

Conforme a las atribuciones conferidas en el plenario realizado el 23 de julio ppdo. de las comisiones surgidas del Decreto Ley No. 03201/64 los representantes de esta Asociación Bancaria procedieron a efectuar el sorteo para establecer las prioridades cuyo resultado fue elevado al H. Directorio del Banco Provincial —según constancia en acta No. 5 y anexo y que fuera publicado en el diario "El Litoral" con fecha 7 del corriente.

Contrariamente a las prioridades establecidas en el sorteo, el H. Directorio del Banco Provincial de Santa Fe en su sesión del día 5 de agosto ppdo., desconociendo las facultades conferidas en el plenario procedió a la designación indebida de otros agentes, haciendo ilusoria la esperanza de aquellos empleados cesantes que conociendo ya las prioridades se vieron defraudados, no sólo en su reincorporación inmediata sino en el hecho positivo que representa la obra en que se encuentra empeñado el señor gobernador de la provincia de hacer con el Decreto 03201/64 un acto de reivindicación y de verdadera justicia tantas veces retaceado y desvirtuado por el H. Directorio del Banco Provincial de Santa Fe.

Ante tales hechos agregados a otros anteriores esta SECCIONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA vería con agrado que el H. Directorio se ajustara en la práctica a lo establecido y resuelto a raíz de Decreto 03201 para evitar situaciones difíciles de prever.

EDUARDO ADOLFO BLANCO
Secretario general